MAYO 1986

NUMERO ANIVERSARIO

REPORTAJE AL GENERAL CAMPS

Cabildo

LA SEGUNDA REPUBLICA DE ALFONSIN

2ª Epoca - Año X - Nº 100

₳ 1,50

Cabildo

Trece Años de Testimonio en la Palabra de Ricardo Curutchet

"Porque otros centros de poder mundial antaño no previstos, otras metrópolis ideológicas no imaginadas siquiera, otras legiones invasoras provistas de otras armas que las propias de la guerra viril, disputan, destrozan y más de una vez someten el cuerpo y el alma de la Argentina... exhorto a los camaradas a estrechar filas en torno a las banderas que siempre nos han nucleado en las horas difíciles."

9-7-73

"Ninguno de los partidos del Régimen que —con sus diversas variantes, incluida la de las Fuerzas Armadas tergiversadas en partido militar—, nos ha sumido en esta catástrofe, está en condiciones de operar la salvación nacional. El pueblo argentino, sin embargo, la quiere y la espera para su patria... El Nacionalismo pues, debe proseguir impertérrito su labor de honda docencia patriótica y apretar filas organizadamente detrás de sus ideales, con perseverancia, fortaleza, magnanimidad, fe y esperanza. Y prepararse para la prueba de servicio que Dios mande."

17-5-83

"¿Podrá argüirse que la Democracia tiene derechos sobre la Nación? No faltará imbécil que lo sostenga, pero entiendan bien claramente los 'demócratas' que a título de legisladores ocupan todas las bancas del Parlamento —y aquí no se hace distinción de partidos— que los ojos de la Historia están puestos sobre ellos y esta es por consiguiente para ellos una nueva prueba de fuego."

12-1-84

"Ahora estamos nosotros, todos los argentinos vivientes, frente a nuestra propia batalla de la Vuelta de Obligado, al este en Malvinas y al sur en el Mar Argentino. Batalla tan ardua como aquella y casi con los mismos enemigos, quienes no quieren, desde adentro y desde afuera, que la Argentina logre la dimensión y el lugar que les tiene señalados el Señor Dios de los Ejércitos".

2-11-84

"No era para esos tales —la vasta caterva de los mercaderes de todo coturno y oficio— ni el olor de la pólvora y la sangre ni ningún género de dolor. ...Porque la historia es cosa de hombres, es aventura viril que se debe emprender por el propio honor y también en homenaje y por el propio honor de las mujeres... Más aún, para lograr la recuperación tendremos que impedir que esa nefasta categoría de dirigentes nos imponga sus leyes de apocamiento y derrota... Nosotros sí creemos en los héroes..."

2-4-85

EDITORIAL

Alfonsín, El Fundador

A Raúl Alfonsín no le ha alcanzado con acceder al poder a través de una campaña publicitaria comercial y aprovechando la, sin duda, peor crisis de la clase política argentina; sin estas dos circunstancias este gris jefe socialista inventado en las probetas europeas, no hubiera salido nunca de su segundo nivel dentro de un partido minoritario como el radical. Sólo la muerte de Balbín y el ingenio de David Ratto lo rescataron de su medianía lugareña y lo catapultaron hacia la Presidencia de un país aquejado de una crónica decadencia como de una segunda naturaleza.

AHORA este hombre sin ideas pero hábil propone fundar una nueva república, al parecer la segunda de nuestra historia; oculta el hecho elemental de que las repúblicas simplemente nacen sin que nadie las funde; tampoco ha aclarado qué se va a hacer con la primera, a la que se ha dado por muerta sin más ni, menos aun, se ha preocupado por explicar ni aclarar en qué va a consistir este nuevo aparato institucional ni en qué se va a distinguir del anterior. Se trata de una segunda república que el muy democrático Dr. Alfonsín mantiene "in pectore" y que ha extraido de sus soliloquios con los integrantes del estado mayor que, después de haberlo inventado, lo acompañan para que no se disuelva. Una segunda república en la que hasta ahora nadie había pensado seriamente, sin proyectos, sin objetivos ni espacio, fundamentalmente sin espontaneidad ni vigencia ni realidad, es decir sin legitimidad cierta, una abstracción o, quizá mejor, una trampa.

TAMBIEN podría pensarse en un exceso verbal (estos radicales manejan tan mal el idioma) o en una nueva maniobra electoralista (al fin y al cabo el radicalismo desde sus orígenes no pasa de ser una gran maquinaria electoralista y Alfonsín ha demostrado ser un hombre ducho en esto de lanzar frases que galvanizan justo en el momento indicado, a la opinión soberana); en fin, una travesura más en esta extensísima comedia de equívocos en que se convirtió la Argentina democrática del último medio siglo; para decirlo directamente, un disparate pero no una tragedia, una frivolidad, un escapismo, una estolidez, un invento curioso en un hombre que no puede dar satisfacción a los acreedores del exterior ni a los jubilados del interior y que se permite esta incursión borgeana de dibujar un país aéreo, ambición enorme y divertida pero inmoral para este gobierno que no paga los sueldos a fin de mes.

SE puede, asimismo, dejar de lado —para no confundirnos más— la ilicitud democratista de lanzar un programa semejante —equivalente a decir, más o menos, "hay que empezar de nuevo"— que no había sido incluido en ninguna plataforma electoral, es decir que no había sido votado por el buen pueblo al que se le enseñó que es soberano. Al fin y al cabo, se sabe que la democracia es imposible como lo prueba el hecho de que nunca se la pudo ejercitar.

PERO, ¿y si la Segunda República fuese algo más? ¿si ocultase, tras su apariencia retórica, una intención perversa, la de alejar a los argentinos de su destino y de sus vocaciones? Para ello bastaría una nueva distorsión institucional, tal como les bastó a los hombres de la Generación del 80 para hacer de la Argentina católica, hispánica, criolla y jerárquica del siglo pasado, el mayúsculo aquelarre modernista, escéptico y vacío que se insinúa ahora. Se podrá mantener al Congreso con una o dos cámaras, por ejemplo, pero importará más saber si su derecho público continuará siendo cristiano, así como será más decisivo el manejo de la educación y de los medios de comunica-

ción que la forma de elección de los diputados. Y en este sentido cabe afirmar que la segunda república ya ha comenzado a funcionar, clandestinamente, abusivamente, en los intersticios demoburocráticos administrados por la izquierda provista, por partes iguales, por los comités, Franja Morada los centros masónicos y las sinagogas de todo el país.

LA pregunta no deja de ser terrible, aun para el caso de dar por supuesta la inviabilidad del proyecto: ¿qué Argentina quieren los hombres que nos gobiernan? ¿Qué Argentina nos están alumbrando? ¿Por qué entierran sin anuncio previo a la República liberal sin discusión ni debate ni consulta? ¿Cuál es el próximo paso?

EN otras palabras, ¿quieren fundar una segunda república o una segunda Argentina, un nuevo régimen jurídico o una nueva nación?

HAY dos datos notorios que nos dejan sin aliento y sobre los cuales advertimos en los términos y en los tonos más perentorios: la fractura del territorio nacional que nos sugiere Alfonsín en su inesperada apertura provincialista y en su precipitada e inédita vocación geopolítica (seis senadores claves que cambiarían las relaciones con la oposición) el programa cultural propuesto por Marcos Aguinis, intelectual de segunda y pornógrafo de cuarta.

LO es, cierto, una cuestión semántica ni estadística que en el trazado de la provincia de Tierra del Fuego se haya omitido asperamente la inclusión de los tres archipiélagos vecinos —en especial el de Malvinas al que no se sabe cómo ceder cuanto antes a los usurpadores— y de la Antártida; en efecto, aquí sí que surgiría una Argentina nueva, no sólo achicada sino distorsionada, reducida a su extensión continental y habiendo abdicado su proyección atlántica. ¿No le parecerá al Dr. Alfonsín que su pacifismo ya ronda lo patológico y lo repugnante? ¿Qué país saldrá de un primario acto de humillación?

EN cuanto a los propósitos del Secretario de Cultura de la Nación podrán parecer todo lo desopilantes que se quiera y merecer la misma idéntica despreocupación que los hombres sensatos sienten frente a lo estrafalario. Pero Aguinis no está solo y tiene poder y, en definitiva, es el vocero de "la nueva clase" y el profeta —sino el primer albañil— de la Segunda República prometida. Su Programa de Democratización Cultural podrá ubicarse, por supuesto, entre la puerilidad y el utopismo pero no se lo ha de desechar sin más; es un signo típico del totalitarismo contemporáneo que utiliza a la cultura como el más precioso factor de alienación, de sometimiento y de destrucción; es el racionalismo inmanentista y totalitario que manipula blasfemamente en las conciencias y en los corazones de los ciudadanos, convertidos, entonces, en súbditos de una condición tan esclava y tan humillada como nunca antes se conoció en la historia. No hay nación sin cultura así como no hay sociedad sin institucionalidad; una y otra surgen espontáneamente de la propia dinámica interior y exterior, sin necesidad de la intervención siempre abusiva y siempre antinatural de los iluministas de cada momento.

PUES sí, Dr. Alfonsín, nosotros no queremos una nueva Argentina sino que anhelamos a la vieja Argentina (no a la envejecida), soñamos y pensamos en esa Argentina inmarcesible que se resiste a quedar confinada en esas categorías dialectales en que ustedes los izquierdistas, gustan distribuir la realidad. A la Argentina no se la inventa ni, tampoco, se la manosea. La Argentina está allí, como la más rotunda realidad, la más profunda, la más enérgica. Lejos de sus ojos Dr. Alfonsín pero, también, de sus manos. Usted ni sus hombres la conocen ni la pueden conocer y, por lo tanto, no la pueden interpretar. Si la primera república se está extinguiendo, déjela morir de su propia muerte; la otra —que no es la nueva sino la vieja— será capaz de brotar de su propia vida, sin geometrías totalitarias. •

Cabildo
POR LA NACION
CONTRA EL CAOS
2da. Epoca
Año X Nº 100 Buenos Aires
9 de mayo de 1986
Aparece mensualmente

Director
Ricardo Curutchet

Secretario de Redacción
Ricardo Bernotas

Secretario de Coordinación
Raúl Albornoz

Colaboran en este número:
Ignacio Arteaga
Walter Beveraggi Allende
Horacio P. Cabrera
Antonio Caponnetto
Nicolás Dávila
Federico Deza
Gabriel Gale
Andrés Herrera
Carlos Miralles
Javier Pacheco
Alvaro Riva
Tucídides

Servicios fotográficos:
Telám, DyN y NA

CABILDO es una revista mensual de interés general, cuyo editor responsable es Ricardo Curutchet, publicada por CABILDO S.R.L. (e.f.) Registro de la Propiedad Intelectual Nº 311.593. Distribución en Capital Federal: Antonio Martino. En interior: Distribuidora General de Publicaciones S.A.

Precios de los ejemplares atrasados:
₳ 1,50.-
Suscripciones:
6 meses: ₳ 9.-
1 año: ₳ 18.-
Exterior: u$s 40

Correspondencia, a nombre de Ricardo Bernotas, Casilla de Correo 5025, Correo Central. Cheques y giros a la orden de Revista Cabildo.

Correo Argentina Central B	Franqueo Pagado Concesión 361
	Tarifa Reducida Concesión 1297

Los artículos firmados no necesariamente implican la opinión de la Dirección y lo vertido en ellos es responsabilidad de los firmantes.

Entre la Ideología y el Sacrilegio

Si tuviéramos que elegir un par de síntomas y de hechos representativos del curso que ha acentuado la gestión alfonsinista desde nuestra última aparición, no sabríamos, en rigor, que destacar primero. Si las cada vez más visibles relaciones con el Sandinismo y los regímenes castristas —apología de la Revolución Cubana incluida— o la designación de ese amigo olvidado de Graiver, Francisco Manrique, para conducir el turismo de la socialdemocracia. Si el nuevo soviet de Delich o el sociodrama ridículo de Aguinis. Si las acciones tipo "comando" perpetradas en Buenos Aires por agentes de inequívoca procedencia zurda o las denuncias de extraños movimientos erpianos en la zona tucumana. Si la libertad al montonero Contemponi; la publicidad del film de Solanas o el "9" de Firmenich en su primer examen como aplicado estudiante de Ciencias Políticas. Si la visita de Norberto Bobbio —ligada a la inauguración de la carrera de ciencias políticas que, como queda dicho, tiene tan experimentados alumnos— legitimando el terrorismo y alardeando de neomarxismo gramsciano, o los rumores sobre emisiones monetarias clandestinas y las constataciones de inflación a cara descubierta. Si la expulsión de Burzaco de **Tiempo Argentino** por ingerencia de la Coordinadora en aquel medio o la impunidad de Tróccoli pese a la ya demostrada irresponsabilidad en el cuento del General y los doce golpistas. Si la ofensiva divorcista, la enseñanza de cánticos blasfemos, o el estreno de **Yo te saludo María** en el Club Universitario de Bahía Blanca —auspiciado por la Universidad Nacional del Sur— los días 12 y 13 de abril. Si, en fin, la red de inmoralidades y de indefensión creciente o el indisimulado copamiento marxista de la educación, la cultura, los medios masivos de comunicación y los espectáculos públicos. Si —no nos resignamos a poner punto final a este listado— la candidez de Jaunarena negando infiltraciones subversivas en el activismo político o el activismo político cada vez MAS desembozadamente comunista.

Pero un hecho —un único y terrible hecho —ocurrido el viernes 25 de abril y ocultado vilmente, hasta que una semana después **La Nación** lo comentó al pasar en su columna religiosa— marca el verdadero cauce de la realidad nacional y establece, ya sin necesidad de interpretaciones o de presunciones, cual es el plan y la meta de quienes gobiernan hoy la República. Nos referimos, obviamente, a la profanación horrenda del Crucifijo que presidía el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, llevada a cabo en un contexto de desmanes y tropelías varias, con ocasión del plenario de la FUBA. Algo similar —apunta el mismo diario del 2 de mayo (p.8) que trae esta triste noticia— había ocurrido ya el 10 de marzo en el aula magna del Nacional Buenos Aires, cuando aquella bufonada de elección del nuevo rector de la UBA. En ninguno de los dos casos —y de otros tantos similares o peores como los ataques a la Catedral en diciembre del '85 este gobierno verborrágico y logorreico ha dicho nada. Sencillamente nada. Toda la premura y solicitud oficial que, desde el Presidente para abajo, se desplegó hace poco para desagraviar al judío Jaroslavsky, brilló por su ausencia a la hora de desagraviar a Nuestro Señor Jesucristo. Ya no es preciso que ocurra más nada para definir al Alfonsinismo.

Hace más de 25 años, un episodio igual aconteció en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata. Porque el Régimen cambia de nombres pero no de espíritu, y los hijos del Padre de la Mentira siguen siendo poder en esta patria robada. Entonces, ese señor del Nacionalismo que fue **Juan Carlos Goyeneche,** escribió una reflexiones llenas de vigencia, como todo lo inspirado en el pensamiento perenne. Las reproducimos hoy —transidos de indignación y de dolor— con la esperanza de que ellas contribuyan a movilizar a los creyentes en esta lucha desigual pero impostergable por la Reconquista de la Argentina para Cristo Rey. •

El Crucifijo

DIOS se hizo hombre y murió en la Cruz para salvarnos. Dios se humilló hasta una muerte infamante, en el mayor acto de Amor que nunca hubo.

En el Crucifijo, atravesado por tres clavos, coronado de espinas, con una herida de lanza en el costado, está el Hombre-Dios, la causa de nuestra redención, el gran Débil y el Todopoderoso; el que es constantemente crucificado y constantemente triunfa.

El Crucifijo es el símbolo de nuestra fe. No es la imagen de un benefactor de la humanidad; no es el retrato de un moralista sentencioso; no es el recuerdo conmovedor de la víctima de un odio injusto. ¡Es el signo de Dios!

Por eso este signo, en tanto signo de Dios, en tanto expresión de la religión verdadera del Dios Vivo, se clavó en los lugares donde debían levantarse nuestras ciudades, antes de que las manos industriosas amasaran el primer ladrillo de adobe; se adelantó a la evangelización y a la conquista, se halló al frente de nuestros ejércitos, estuvo presente allí donde se declaró nuestra independencia, santificó los hogares de nuestro padres, presidió los tribunales donde se dictaba justicia y los recintos donde se formaba la inteligencia; y acompañó a nuestros muertos hasta el descanso último.

El Crucifijo en la patria argentina habitada por argentinos siempre se vio rodeado de veneración o, al menos, de respeto. Hasta que un día la siniestra conjura extranjera que obedece a consignas internacionales de odio y rencor logró hacerlo arder como una tea en los templos de Buenos Aires, y enseguida se deslizó al campo opuesto para conseguir que los mismos que dijeron venir a restaurarlo acabaran considerando su presencia incompatible con la educación de la niñez.

Y ahora, hace apenas unos días, se lo ha ofendido nuevamente siguiendo la misma táctica zigzagueante que pasa de un bando al otro, de un idiota útil a otro que lo es mayor, y ha conseguido esta vez, invocando la autonomía universitaria, que unos infelices sin nombre, sin tradición y sin arraigo, conquistaran el mérito de expulsar, por no se sabe cuántos votos contra tantos, la imagen del Crucifijo del Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata.

¡Triste victoria! ¡Estúpida originalidad! ¿Es acaso la primera vez que se traiciona a Cristo y se lo vende?

¡Cuántas veces ha sido vendido y traicionado, por dinero, por odio, por ambición o por miedo!

¡Cuántas veces fue expulsado y cuántas entronizado en triunfo! Y sí será una y otra vez hasta el fin de los tiempos.

Pero cada vez que ello sucede es ocasión para el cristiano de mostrarse débil o fuerte, miedoso o arrojado, cómplice o fiel. Cada vez que ello ocurre es ocasión para el cristiano de dar un testimonio. ¡Qué éste sea el nuestro!



El símbolo de nuestra Fe.

Desde lo alto de la Cruz eterna, de la Cruz inconmovible, se pueden ver hoy en nuestra patria, como en el día de la Pasión se vio en la humanidad entera, los rostros de los que aman, de los que odian, de los que olvidan, traicionan o tiemblan.

Unos, cobardes y encogidos, miran a hurtadillas lo que pasa, temblando; otros, débiles y secos como ramas de árbol muerto, no se atreven a afirmar la divinidad de Cristo y hablan del gran misterio con un lamentable lenguaje humano; los más hacen como que no ven y se desentienden de todo lo que no sea su propio ombligo. Mientras los sucios hocicos de los miserables olfatean las huellas de la Dulce Víctima esperando inútilmente que la sangre esté seca para asestar entonces el golpe definitivo sobre el rebaño.

¡Todo está aquí entre nosotros, en esta amenazada patria nuestra como entonces, representado! Los gobernantes hipócritas, los cristianos fariseos, los sacerdotes pusilánimes, los transigentes que transigen con todo, menos con algo que altere su miserable bienestar, los soldados de corazón enmohecido y espada sin filo, los que preguntan ¿qué es la verdad? y se lavan las manos en lugar de lavarse las conciencias.

¡Todos como entonces, aquí, presentes! Los que arrancan a la patria su tradición espiritual y la corrompen; los que no hablan cuando deben hablar y hablan cuando debieran guardar silencio; los que engordan con la miseria de los otros; los que predican austeridad y se enriquecen; los que elogian a la honradez, y roban; a la pureza, y fornican; a la paz, y buscan guerra; a la libertad, y oprimen; a la democracia y odian al pueblo; los que calumnian, los que mienten; los que cuelan el mosquito pero se tragan el camello; los que callan la verdad o la dicen a medias.

Todos están en torno a la Cruz desde siempre y lo están hoy también aquí, en nuestra Patria.

Pero la sangre de Cristo no se seca jamás; cae, gota a gota, hoy como ayer, como caerá mañana por cada uno de los que lo injurian, lo aman o lo abandonan.

"¡Ah, si hubiera estado yo allí con mis Francos!", gritó con ingenua espontaneidad el noble corazón de Clodoveo oyendo el relato de la Pasión de Cristo.

Pero nosotros ¿qué? ¿Dónde están nuestros Francos? Puesto que la Cruz está aquí a nuestro alcance y en torno a ella rondan los fariseos con su hipocresía, los Pilatos con su escepticismo, el Sanedrín con su odio y los discípulos con su debilidad.

¿Dónde están nuestros Francos?

Nos están robando la Patria, están aflojando, uno a uno, todos los resortes espirituales, morales y materiales de la Patria; entregan nuestra economía, atentan contra nuestras tradiciones, injurian a nuestro Dios. Y nosotros ¿qué? Dormidos, como los discípulos en el Huerto; o despiertos, bien despiertos, ocupados en la contabilidad de mil codicias.

Lo sucedido en la Universidad de La Plata es bien expresivo de lo que se nos prepara para un futuro muy próximo. ¡Basta, pues, de sueños rosas de personal prosperidad y de egoísmo! El mundo se acerca al momento en que

se planteará una guerra de religión y en la que habrá que estar con Dios o contra Dios.

El comunismo acusa a Dios de ser un estupefaciente y en su reemplazo levanta un ídolo despótico y cruel; el Estado materialista, con mística, dogmas y culto propio.

El liberalismo, gran celestina de las fuerzas del odio, quiere lo neutro. Lo neutro, dice, no niega a Dios, se limita a prescindir de El.

Pero lo neutro no tiene sexo y lo que no tiene sexo no puede transmitir vida; es impotente, eunuco, carece de virilidad. Por eso el liberalismo siembra pero es otro el que recoge; pone las causas y solloza como mujer ante las consecuencias.

El cristiano fiel, por el contrario, afirma al Dios Verdadero, al Dios en Cruz y hace suyas las palabras del Arcángel Miguel en el primer combate: "Quis ut Deus" ("Quién como Dios") y con esa consigna se prepara para la lucha.

Pero alistémonos pronto porque el tiempo urge; alistémonos en las filas donde la farsa no tiene cabida, antes de que sea demasiado tarde.

No sea que se acabe la paciencia de Dios y caiga en castigo su puño sobre nuestras cabezas.

En: Azul y Blanco, Buenos Aires, N° 220, 7 de septiembre de 1960.

Ciudad Alfonsín (*)

por HORACIO P. CABRERA

EL país asiste atónito a la intempestiva propuesta del Presidente. Como si no hubiera problemas pendientes ha tenido la desatinada ocurrencia de proyectar oficialmente el traslado de la Capital Federal. Decimos desatinada porque no compartimos el remilgo de quienes se escudan, para desaprobar la idea —en que no es oportuna. Pero es que si la iniciativa valiera la pena, habría que seguir el consejo de San Pablo: **Opportune o inopportune.**

Y el país, en su perplejidad, se pregunta a qué razón puede obedecer, no ya la ocurrencia sino el apuro del Presidente. Y como los argentinos en política sobre todo, nos hemos hecho maliciosos —a fuerza de golpes— no ha faltado quien de inmediato viera en la iniciativa un propósito electoral de corto plazo. No en vano se atribuye al señor Presidente de la Nación una constante preocupación por las justas electorales, por los porcentajes, las pequeñas ganancias y todo lo que está en juego en las elecciones más próximas. Es más, días antes del mentado anuncio se comentaba que el Dr. Alfonsín estaba seriamente preocupado por lo que acababa de ocurrir en San Juan, donde el radicalismo local había roto lanzas con el bloquismo, perdiéndose así la chance de obtener el apoyo del feudo del Dr. Bravo.

Que el Dr. Alfonsín es un experto en "teje-manejes" electoraleros nadie lo duda. Toda su vida ha girado en torno a esta afición. Sin embargo, es ya demasiado que se le atribuya un mero acomodamiento de circunscripciones electorales al proyecto de, nada menos, trasladar la Capital Federal. Lo cual no invalida que —de paso cañazo— se buscaran beneficios complementarios ante un futuro electoral nada halagüeño para el partido gobernante.

En pos de una explicación más englobante de la supina ocurrencia, no puede descartarse un ataque súbito de megalomanía visto que a quienes se permiten dudar de la seriedad de su propuesta, cual Gulliver ensoberbecido los ha llamado: ¡ENANOS!

Sin duda un traslado de la Capital es un proyecto grande, enorme, costoso y, **stricto sensu:** imbancable. Pero de allí a atribuirse pequeñez a quienes se permiten disentir con buenas razones, y grandeza al protagonista de la cosa (**Buenos Aires Herald**) hay mucho trecho. La grandeza no es virtud de los autores de proyectos sino de las almas grandes, magnas ánimas; aquellos que dan testimonio de magnaminidad.

Pero la magnanimidad está opuesta al cálculo pequeño de los punteros. La magnanimidad debería haber producido ya —a dos años y medio de gobierno— una Argentina sin odios y trabajando de consuno por un futuro mejor. Y no un país sometido a los vaivenes de grupos de presión ideológica, de magistrados empeñados en bañarse en salud, de resentidos sociales que gracias al "cambio" (de gobierno) han colado en él consiguiendo sinecuras sin nombre.

Hay demasiada miseria por todos lados para que el pueblo argentino pueda tragarse lo de la "grandeza" de un proyecto que no le significa nada, porque no mejora nada: ni el crecimiento exagerado de Buenos Aires, ni los desequilibrios regionales (en parte fundados por la naturaleza de las cosas pero también exagerados por el "laissez-faire", los intereses creados y la desidia de porteños y provincianos por igual).

Resulta poco creíble el proyecto del Dr. Alfonsín después de treinta meses de gobierno durante los cuales demostró una absoluta indiferencia por las cuestiones territoriales y urbanas. Desde los ministerios y secretarías competentes, el desarrollo urbano y la organización regional del territorio han brillado por su ausencia ¿Cómo es que ahora, de pronto, sin ningún fundamento científico, sin ninguna experiencia práctica, tan sólo por el asesoramiento de un grupo de supuestos "expertos" que no ha trabajado ni un año en la cuestión (ya que anteriormente ocupaban otras funciones) se decide a dar semejante paso?

Para trasladar una capital es menester primero que nada conocer mejor el país, lo cual no es fácil en una Nación que no tiene una cartografía completa, y cuya información socioeconómica es deficiente, sino falsa. Pero aún admitiendo que no es posible esperar que se arregle (aunque algo se puede comenzar a hacer ya mismo) el sistema de información territorial ¿cómo se explica que semejante proyecto pueda haberse mantenido en secreto cuando para poder



El pecado "capital" del Presidente.

avanzar, sólida y cautamente en esa dirección, haría falta movilizar una buena cantidad de funcionarios so pena de equivocar los datos de la realidad?

Como puede verse, aquí no se trata solamente de trasladar la Capital Federal, idea que tiene muchos antecedentes aunque ninguno basado en un estudio exhaustivo y serio pero que, en fin, podría dar lugar a una propuesta general aceptable si se hiciera una investigación aproximada. Aquí, de lo que se trata, es de que encima de dar por supuesta la necesidad del traslado se señala un punto concreto en el mapa de la Argentina, el cual obedecería a dos requisitos (entre simbólicos y cursis, seguramente ideados por la Agencia Ratto de Publicidad): "AL SUR Y AL MAR".



Ratto: proveedor de cursilerías.

La falta de seriedad de todo el tema nos inhibe de entrar en mayores detalles. No estamos dispuestos a hacerle el juego a un gobierno que pretende continuar desviando la atención del pueblo de los verdaderos temas nacionales: que es lo que hace desde que asumió el poder. En 1983 se evadió el tema de la desocupación y de la subproducción engendrando esa invención de "limosna de Estado" que es el Programa Alimentario Nacional. En 1984 desvió la atención del problema integral de la geopolítica argentina organizando la "Consulta" basada en el eslogan falso de "Paz o Guerra". En 1985, nos regaló el "Plan Austral", una pieza maestra de distracción económica según la cual nadie se daría cuenta del deterioro de su salario porque "oficialmente" no habría inflación y entonces la gente se olvidaría de que a su salario ya se lo había deteriorado un año y medio de dislates "a la Grinspun".

En 1986, en fin, el Dr. Alfonsín se ha visto obligado a echar mano a otra maniobra distractiva, en coincidencia con el desinfle del Plan Austral y el general empobrecimiento del país que ni fue capaz de mantener los precios fijos, ni de reactivar la economía, ni de impedir que la inflación esté ya entre nosotros.

Hay que advertir, sin embargo, que esta propuesta alfonsinesca tiene un regusto marxistoide en vez de estar inspirada por las legítimas aspiraciones del interior criollo, siempre relegado por el cosmopolismo porteño. En efecto, es un conocido caballito de batalla de la "zurda" el hacer el juego dialéctico de Buenos Aires contra el interior, no para restaurar los valores tradicionales de la argentinidad sino para producir una chispa más que encienda la hoguera de la lucha de clases.

Basta recorrer la profusa literatura de izquierda para ver aparecer el tema una y otra vez, siempre deformado, como por ejemplo en los fascículos del Centro Editor de América Latina, esa editorial que ha merecido, bajo la forma de una compra masiva, un subsidio importante del gobierno.

Otro aspecto también caro al marxismo es la utopía. Dicen que Alfonsín desde chico soñaba con este traslado, lo cual no es extraño porque es cosa de adolescentes y de soñadores sin genio dibujar ciudades o diseñar el destino de los demás a su libre arbitrio, tan sólo para conformar un esquema reputado como ideal. El utopismo, por lo demás, aparece indefectiblemente cuando nos enfrentamos a problemas que nos parecen insuperables: es una forma elaborada de escapismo. Y no sería extraño que le aquejase al señor Presidente, arrinconado como está por problemas para él insolubles. Insoluble por insoluble, la idea de trasladar la Capital puede merecer un lugar en su imaginación, pero de allí a convertirla en acto de gobierno!

Lo cierto es, sin embargo, que un gobierno no convence toda vez que en lugar de poner la casa en orden nos propone irnos de vacaciones a algún lugar de ensoñación. Es inútil que el Presidente siga hablando de Viedma cuando aquí el Hospital de Pediatría siga sin terminarse, o la Biblioteca Nacional continúe sin edificio, la Ciudad Universitaria sea un páramo a medio hacer y hasta la obra de restauración de las bóvedas de la antigua Aduana —que se puede ver desde las ventanas de la Presidencia misma— se halle inconclusa, siendo una obra mayor.

De las otras tres se argüirá que se trata de proyectos colosales y es verdad. En la Argentina estamos quemados de estas obras magnas que nunca se concluyen. Pero, por eso mismo, nos oponemos a que se pueda dar inicio a otra más —mucho más delirante— y que el país no necesita para ser gobernado mejor. •

(*) Es posible que la Unión Cívica Radical proponga este nombre a la nueva Capital Federal. La Coordinadora posiblemente sugiera "Alfonsingrado", Franja Morada: "Alfonsingorod" y la DAIA "Neustadt-Alfonsín" (No por Bernardo sino por Neu-nueva y Stadt-ciudad)

El Traslado de la Capital Federal

ACOSTUMBRADOS al afán propagandístico permanente pre-electoral oficialista, que satura diariamente el país, esperábamos una nueva faceta o rebrote de ese constante **estar en la noticia**; nuestro desvelo fué recompensado: aparecieron dos temas, la reforma de la Constitución Nacional y el traslado de la Capital Federal al Interior. No nos explayaremos sobre el primero, pese a su evidente conexión con el segundo y que, merece un cuidadoso análisis exclusivo; pero, ante las declaraciones del Dr. Pugliese (**La Prensa** 24/4/86) no podemos silenciar que, además de posibilitar la reelección del Dr. Alfonsín —como barrunta la opinión de la calle— trata de terminar con el poco federalismo que, aunque sea en la letra, queda, suprimiendo la instancia legislativa del Senado en beneficio del poderoso grupo de presión asentado en la ciudad de Buenos Aires y su conurbano bonaerense. Pero, repetimos, ese proyecto de reforma da para un co-

mentario aparte. Ahora y aquí nos ocuparemos sólo del emplazamiento y sus consecuencias de la nueva Capital Federal.

El tema no es nuevo, menos para quienes vienen insistiendo en la conveniencia de la **horizontalización** argentina mediante la revitalización del interior. Mucha gente, con distinta seriedad, se ha ocupado de él. La voz autorizada del Arq. Patricio Randle (**La Prensa**, 24/4/86) recuerda que a partir de 1886, a sólo diez años de la federalización de Buenos Aires y hasta 1907 se presentaron seis tesis doctorales en la Universidad Nacional de Buenos Aires proponiendo el desplazamiento del distrito federal; sucediéndose luego —dice— las más variadas propuestas, todas ellas, casi sin excepción, de manifiesta ligereza. Así fué en 1912, 1919, dos proyectos en 1942, 1950; ocho parlamentarias esta vez, entre 1958 y 1974, fuera de las cuales las hay en 1968, 1970, 1971, 1972, 1975, 1976, 1979 y 1980. Se ve, pues, que el Dr. Alfonsín saca sus **slogans** del archivo.

Lo que es de temer, en suma, es la poca seriedad con que se ha tratado en las altas esferas semejante proyecto, tan lleno de implicancias políticas, geopolíticas, sociales, económicas y estratégicas. Evidentemente éste no puede ser llevado a ponchazos de comité; o como quien lanza un **jingle** para promocionar la venta de un dentífrico... o como lograr cambios estructurales en el Congreso, por voto directo en la Cámara de Diputados de la Nación o mediante el copamiento de las Legislaturas provinciales, en el Senado. Otro síntoma alarmante es que, antes de que el Parlamento se haya ocupado del tema, el mismo fue tratado por ese increíble engendro alfonsinista del **Consejo para la Consolidación de la Democracia**, donde un grupo de personas no idóneas (**La Prensa**, 27/12/1985), sin conocimientos indispensables para expedirse, opina sobre los mas variados aspectos de la conducción nacional. Claro está que el cauteloso Dr. Alfonsín, **Bapu** para sus juveniles asesores (**Clarín Revista**, 31/3/85), consulta a los hombres sabios, como en el tango.

Si el **Consejo** de marras —como novel foro político paraestatal— nos lo permite, vamos a hacer algunas consideraciones, rozando unos pocos de los muchos aspectos que tiene el traslado de la Capital Federal. Comenzaremos por el principio. Hay dos leyes geopolíticas que afectan marcadamente a la Argentina. La primera dice que en los países cuya red



Capital Federal: ningún fin subalterno puede motivar su traslado.

fluvial es convergente en un punto geográfico, en el mismo tiende a formarse un poderoso grupo de presión económica y política (o sea que tiende naturalmente al unitarismo), a menos que el hombre, corrigiendo la acción de la naturaleza, construya una red férrea y vial no convergente a dicho punto. En cambio, los países cuya red fluvial es paralela tienden naturalmente al federalismo. La segunda ley es conocida como de la **aceleración circular acumulativa** y enseña que cuando un área territorial padece un deterioro económico y poblacional con características permanentes, tal deterioro se autoimpulsa y autoalimenta, produciendo cada vez mayor empobrecimiento del área y, como consecuencia de ésto, mayor emigración, luego más empobrecimiento aún, etc.; y así hasta el infinito. Ambas leyes, como se ve, son complementarias.

Todo esto se refleja en la acción gubernativa y las agrupaciones electoralistas aspirantes a élla respecto de la incidencia del hombre-voto que, en los comicios, llena las vacantes de presidentes, senadores y diputados. En la partidocracia, subproducto inevitable de la democracia y los gobiernos electivos, los partidos políticos se mueven a nivel nacional, con prescindencia de las divisiones territoriales llamadas provincias; por ello todas las agrupaciones políticas deben satisfacer, aún con obras superfluas y hasta perjudiciales para la nación globalmente considerada, las zonas populosas, ergo: el mayor esfuerzo administrativo (ya que hay una gran diferencia entre **gobierno** y **administración**) se vuelca en las áreas densamente pobladas, que llevan más diputados a la Cámara baja, en desmedro de las áreas perjudicadas por las dos leyes geopolíticas arriba mencionadas.

Abocados, pues, a trasladar la Capital Federal, encontramos otro problema, el creado por la centralización política y administrativa actual en la ciudad de Buenos Aires, que trae, como consecuencia inmediata, otros dos problemas. El primero, de enfoque estratégico, nos encara a la posibilidad de que, destruida o conquistada la sede capitalina por enemigos externos o internos, el país quedaría totalmente sin gobierno, administración y sistema financiero nacionales y una serie de dispersas delegaciones secundarias del poder central, radicadas en las provincias. Permanecerían, por supuesto las estructuras provinciales que, a raíz de su actual dependencia del Ejecutivo nacional y de su lógica desconexión entre si, no podrían evitar que la totalidad de la Argentina fuera derrotada y cayera en manos enemigas. Agrava este peligro el hecho de que tenemos una red férrea y vial tendida en abanico hacia la Capital Federal, que se ha transformado así en un **nudo** cuya pérdida dificultaría enormemente las comunicaciones interiores e impediría el uso de los principales puertos. El segundo problema radica en que, junto con la ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires encierran casi la totalidad del sistema financiero privado, la industria y el comercio, significando la caída de este **polo** que las tropas en campaña contra el potencial agresor carecerían de todo apoyo.

Aviso

EN vista de la difícil situación en que se encuentra nuestro director con motivo del crítico estado de salud de su señora esposa, y en acto de solidaridad con ambos, el cuerpo de redacción de CABILDO y la Comisión de Reconocimiento *a la labor de ésta —presidida por los doctores Francisco Javier Vocos y Clodomiro Ledesma— han decidido de común acuerdo postergar hasta más adelante —en fecha que se dará a conocer con la debida antelación— la comida que en conmemoración del 13er. aniversario de la fundación —coincidente con el Nº 100 de su segunda época— se había resuelto realizar el 16 de mayo próximo. En cambio de ello se oficiará una misa de acción de gracias el mismo viernes 16 a las 19,30 hs en la Basílica de San Ignacio (Bolivar y Alsina).* •

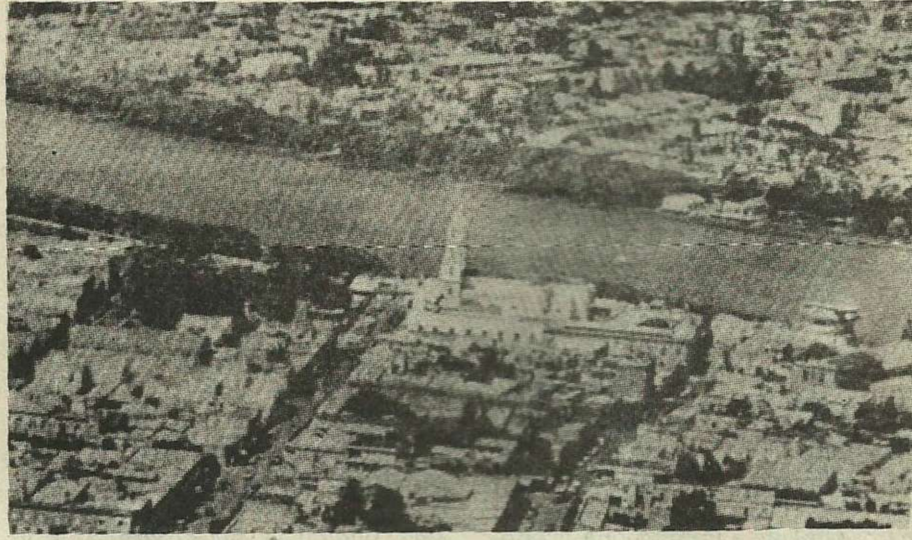
NOTA DE LA REDACCION

Lo dicho nos pondría frente a la necesidad, anterior, o simultánea al cambio de lugar de la Capital Federal, de **descentralizar la Administración Pública nacional**, internando en el territorio las Reparticiones y los entes autárquicos, dejándolos debidamente conectados con la sede del gobierno central por los medios que proporciona la moderna electrónica y por una replanteada red férrea y vial que prescinda de la unión via Buenos Aires. La otra descentralización, la financiera y fabril-comercial, podría no esperar la reubicación de la nueva Capital, ya que élla debe ser resultado de un bien meditado replanteo que atienda a los lugares de existencia de las materias primas básicas, el desarrollo energético, etc., con miras, no a la actual distribución de la población consumidora nacional o extranjera, sino a la Argentina horizontalizada. Para terminar este párrafo, la elección del nuevo asiento de la Presidencia de la Nación y los despachos ministeriales, así como del Congreso y la Corte Suprema de Justicia, por las razones expresadas, debe resultar de un sesudo análisis estratégico por parte de las autoridades civiles unidas a los organismos castrenses, lo mismo que el replanteo férreo y vial a que venimos refiriéndonos. De los trascendidos periodísticos, en un gobierno tan pródigo en comunicados y anuncios, no surge que tales estudios hayan sido hechos.

¿Que ventajas traería para la **horizontalización** argentina las descentralizaciones propuestas? El asentamiento en diversos puntos del interior de gran parte de la administración nacional y del parque industrial, al crear nuevas fuentes de trabajo allí, invertiría el flujo de las migraciones internas y llevaría a esos nuevos **polos** de desarrollo la inmigración del exterior, corrigiendo el desnivel de la balanza política, refederalizando el país gradualmente; para no abrumar al lector con cifras, nos limitamos a señalar que una nación que apenas pasa los treinta millones **de habitantes**, tiene en la Capital Federal **solamente** un padrón electoral (de ciudadanos mayores de dieciocho años) de 2.360.502 **(La Prensa,** octubre de 1986). El cálculo de la conducta electoralista de los dirigentes políticos y los aspirantes a detentar el poder resulta sumamente previsible, aplicando la más elemental matemática electoral, vuelcan, en sus propuestas al pueblo, el grueso de los recursos fiscales —que condicionan también el asentamiento industrial— en los lugares que, a la postre, gobiernan el país. ¿Que pueden gravitar — preguntamos— las pobres representaciones legislativas nacionales de provincias despobladas, como Catamarca, Misiones, Formosa o Santa Cruz? Por eso, de sacar la Capital Federal de Buenos Aires, tema en el que deben atenderse además ineludibles e importantes razones de tradición histórica, entendemos que, antes de hacer discursos oficiales ofreciendo como alternativa única determinada ciudad, es menester planificar el traslado, haciéndose el gobierno, previamente, el planteo de los innumerables pro y contras de cada emplazamiento y estudiando la realización de las obras públicas y medidas administrativas que hagan a la reubicación del poder central, que no se agotan — ni mucho menos— con la escueta exposición que hacemos en estas páginas. No se puede, en cosas tan graves, actuar con ligereza.

Claro está que nosotros, carentes de genio político, nos hacemos tantos problemas a raíz de un simple traslado de la sede del gobierno federal. En cambio, en la Casa Rosada, quizá luego de oir la autorizada opinión de la **Consejera** María Elena Walsh, al son de una de sus musiquitas, sin mucho análisis, cortaron el nudo gordiano y resolvieron llevarla a Viedma-Carmen de Patagones, utilizando — suponemos— el ingenuo conteo que usábamos, muy niños, en nuestros juegos infantiles: **una-do-li-tua-de la pimentá-oto fete colorete-una-do-li-tua.** Y así salen las cosas. •

Nicolás Dávila



Viedma - Patagones: No se puede, en cosas tan graves, actuar con ligereza.

Reportaje al General Ramón Camps

Con motivo de una visita al gral. Camps mantuvimos un improvisado diálogo sobre diversos temas, cuyas principales respuestas y reflexiones consideramos oportuno transcribir.

Cabildo: *Gral. Camps, a raíz de su respuesta judicial a Manrique muchos se han interrogado acerca de su actitud, y hasta no han faltado los "analistas políticos" que repararon en el "extraño" caso de "generales místicos", como si la Fe y la milicia fueran dos realidades antagónicas. ¿Podría explicarnos Usted mismo las razones de su determinación?*

Gral. Camps: Mi vida siempre ha tenido un gran sentido religioso. Siempre he recurrido al Evangelio en busca de respuestas, en momentos conflictivos y de meditación. Esto explica que lo recuerde en mi desestimiento de la querella a Manrique. Me dirigió la más grave injuria que se puede decir a un hombre. He desistido por que lo he perdonado. Y lo he perdonado, por que en la reflexión he vuelto a las enseñanzas del Evangelio. Debo confesar que el factor determinante de la revisión en mi postura, fué la gravísima situación que vive la Patria, y la necesidad de que nos perdonemos los unos a los otros, para poder ponernos todos juntos, a trabajar por su grandeza. Mi fe religiosa y mi amor a la Patria, me llevaron a una determinación de la que estoy orgulloso. Siénto que ha triunfado en mi la capacidad de perdonar sobre la capacidad de odiar.

Muchas veces el ser humano, por que es humano y no divino, se obnubila y se deja llevar por las pasiones; las que no siempre son legítimas. Pero lo que sí le aseguro que, tanto cuando no veía como cuando, como el ciego de Jericó, volví a ver, siempre los motores que me impulsaban eran la defensa de la Patria y las enseñanzas de la Iglesia.

Y el cristiano es invitado constantemente por la Iglesia a hacer penitencia, a convertir su corazón para ver cada vez más las cosas a la luz de la Eternidad.

Cabildo: *Entre los fundamentos de su perdón espontáneo a Manrique, Usted revitalizaba implícitamente una vieja y noble enseñanza sobre el perfeccionamiento de la Justicia por la misericordia. La justicia sin misericordia es cruel, enseñaba Santo Tomás. Y algo parecido le dice Don Quijote a Sancho cuando le da consejos para gobernar su ínsula. Pero los modernos, así como creen ver incompatibilidad entre la Fe y la Milicia, suponen que un guerrero, no puede ser misericordioso o que esta disposición espiritual invalida la justicia. ¿Cuál es su análisis de esta cuestión?.*



"He cumplido el deber".

Gral. Camps: La misericordia es don de Dios, la justicia de los hombres. Como Jefe de Policía estaba obligado a cumplir la tarea que se me había encomendado. Debía realizar investigaciones y enfrentar a la subversión. La misericordia no es peligrosa. Es preferible equivocarse por la amplitud de una resolución que se tome y no tomar resoluciones en las que pueda de alguna manera intervenir el odio.

La misericordia es además una virtud moral y por lo tanto está regulada por la razón, es decir por la virtud de la prudencia, consecuentemente no puede ir contra la justicia sino que la implica. Tener misericordia de alguien es compadecerse de algún mal que padece y tratar de socorrerlo, sea un mal físico, como la falta de alimentos, o moral, como la tristeza o el dolor. Respecto del delincuente el mal que comete no es digno de misericordia sino de punibilidad. Las penas que merecę por el delito que cometió podrían ser objeto de misericordia, siempre y cuando su perdón no alterara un bien superior, como es el bien común. Este es mi análisis actual, el mismo, por otra parte, que me guió en la época de la delincuencia subversiva.

Cabildo: *Hace unos seis años, el Papa Juan Pablo II en su encíclica* **Dives in Misericordia** *volvía sobre este punto capital del Magisterio que Usted sintetiza. Muchos de quienes lo atacan en nombre de un pacifismo acristianado y falaz desconocen estas enseñanzas y, sobre todo, su vigencia...*

Gral. Camps: Conozco la encíclica de Juan Pablo II a la que Ud. alude. Tengo este párrafo marcado:

"Cristo subraya con tanta insistencia la necesidad de perdonar a los demás que a Pedro, el cual le había preguntado cuantas veces debería perdonar al prójimo, le indicó la cifra simbólica de "setenta veces siete" queriendo decir con ello que debería saber perdonar a todos y siempre. Es obvio que una exigencia tan grande de perdonar **no anula las objetivas exigencias de la justicia.** La justicia rectamente entendida constituye, por así decirlo la finalidad del perdón. En ningún paso del mensaje evangélico el perdón y ni siquiera la misericordia como su fuente, significan indulgencia para con el mal, el escándalo, la injuria, el ultraje cometido. En todo caso, la reparación del mal o del escándalo, el resarcimiento por la injuria, la satisfacción del ultraje son condición del perdón". Es el párrafo número 14.

Cabildo: *Alguien nos va a reprochar que es este un reportaje demasiado teológico, General. Pasemos —como corresponde— de las cosas de Dios a las de la Patria. ¿En qué quedó la farsa del complot de los 12 que involucraba confusamente su apellido?*

Gral. Camps: La denuncia del complot fue preparada por funcionarios irresponsables y en forma apresurada. La confusión de mis hijos no fue la única que hicieron. Ninguno de mis hijos está en ningún complot, salvo que se consideren conspiradores a quienes quieren defender al país de los extremistas sin Dios y sin Patria.

Cabildo: *Pero con ellos, al parecer, no se confunden los decretos. Por lo menos cuando se trata de beneficiarlos económicamente, como en la devolución de los bienes a Graiver.*

Gral. Camps: En el caso de los Graiver, debemos tener en cuenta que, más allá de los aspectos legales, gran parte de esos bienes pertenecían a los Montoneros, es decir, a la guerrilla.

Cabildo: *Su defensoría es, tal vez, y valga la paradoja, una de las más ofensivas. El Gral. Osiris Villegas ha sacado al relucir el caso del rabino Marshall Meyer condecorado por Alfonsín, la participación de éste en la defensa de algunos guerrilleros y los reglamentos militares firmados por Lanusse en los que se señala como se debe aniquilar a la subversión. ¿Qué respuesta le dan a estas acusaciones fundadas y documentadas? Recordamos, por ejemplo, uno de los tantos balconeos coléricos del Presidente en el que acusó a quienes lo involucraban en la defensa de terroristas pero no aportó un solo papel desmintiéndolo. En una palabra, ¿qué le dicen cuando Ud. alega públicamente estas cosas?.*

Gral. Camps: No tienen nada que decir. A no ser improperios. Mi figura ha sido distorsionada por el odio, yo no odio. Los perdono y pido a Dios, que les dé a su hora el arrepentimiento que redime al que se equivoca. Pero hay también quien me aprecia. Ha llegado a mis manos las fotografías de escrituras efectuadas en distintas partes del país, que dicen "CAMPS ES PATRIA". El odio no me deprime. Lo siento por quien lo siente porque se hacen mal a ELLOS MISMOS Y HACEN MAL AL PAIS.

Espero el juicio con toda tranquilidad. He cumplido el deber que me fue ordenado por la superioridad de defender al país de la subversión. También espero con tranquilidad el fallo. Si se me absuelve, se habrá hecho justicia. Si se me condena será una injusticia que recibiré serenamente. Cristo, siendo hijo de Dios, fue llevado a la Cruz por la injusticia y el odio de los hombres. Yo soy Cristiano, y como tal debo aceptar las consecuencias del odio y el error humano. No estoy solo. Creo en la protección de Dios. Tengo un pasado, con errores y aciertos, que asumo. En cuanto al odio que pueda despertar, les hace más mal a los que lo sienten que a mí. Lo lamento por ellos.

Cabildo: *Así como se ha hablado de una "conversión" suya en materia religiosa —cosa que ya nos ha aclarado— se plantea también la de*

Noticias del Movimiento Nacionalista de Restauración

EL 14 de marzo próximo pasado, con ocasión de recordarse un nuevo aniversario de la muerte del Restaurador, la Junta Local del Movimiento en Bahía Blanca, dirigida por su nuevo presidente el Dr. Allan, inauguró su sede central (Casilla de Correo 902). Con tal motivo, se convocó al periodismo a una conferencia de prensa en la que se ratificaron los principios y los fines del Movimiento, así como los puntos fundamentales de su programa político. Por la noche, después de bendecir el local, en el que funcionará además el Centro de Estudios Nuestra Señora del Rosario de la Reconquista y de Malvinas, se convocó a los presentes —una nutrida concurrencia de camaradas y amigos— a la militancia sostenida, disciplinada y esperanzada. Desde Buenos Aires, Ricardo Bernotas y Antonio Caponnetto, llevaron personalmente la adhesión, la solidaridad y el apoyo hacia la tarea meritoria y esforzada que realizan estos compatriotas de la provincia.

En breve han de inaugurar también un Curso de cuestiones y soluciones políticas ante la realidad argentina de hoy, dictado por distinguidas personalidades y especialistas. Invitamos a los lectores y amigos de Bahía Blanca a estrechar lazos y apretar filas junto a las autoridades del Movimiento, y celebramos la lucha que ellas vienen conduciendo, con eficacia probada, por los comunes ideales de Dios, Patria y Hogar •



La sede del M.N. de R. en Bahía Blanca.

AVISO

En mi carácter de presidente del **Consejo de la provincia de Buenos Aires del M.N. de R.**, hago saber a todos los camaradas bonaerenses afiliados al movimiento que nuestro **Secretario de Organización**, don **HECTOR MARIA COUTO**, ha renunciado al cargo que desempeñaba para atender asuntos particulares en la provincia de La Pampa.

Cúmpleme informar a los efectos pertinentes, que la vacante producida con tal motivo será llenada oportunamente con acuerdo del Consejo provincial, cuya presidencia ejerzo. •

FEDERICO IBARGUREN

Abril 30 de 1986

sus opciones políticas. ¿Puede definirlas y precisarlas?.

Gral. Camps: Yo no soy un político sino un militar. Un hombre de las Fuerzas Armadas. Pero en las horas dramáticas que vive el país, es criminal hacer la diferencia entre civiles y militares, por lo que yo me mantengo en comunicación con todos los sectores sociales. Soy un hombre que ama extrañablemente a su país y que ha luchado y luchará para que en la Nación Argentina no se instaure un régimen marxista. Me pueden poner las etiquetas que quieran. Yo vivo a la sombra de la Bandera Argentina y me apoyo en las profundas tradiciones espirituales de mi patria. No soy frío, por el contrario soy un apasionado y por esa razón lucho con todas mis fuerzas por la causa nacional. —No soy cerebral en mis actos me dejo guiar por mi alma y por mi corazón. Tal vez sea duro, pero sólo con quienes quieren imponer en la Argentina ideas que no corresponden a un país que desde el descubrimiento de América vivió a la sombra de la Cruz—. Con humildad, pero con firmeza, seguiré luchando por los ideales que compartí con miles de compatriotas. Estuve, estoy y estaré en la tarea de servir a mi País. Como le he dicho, tengo conciencia de que he cometido errores y he tenido aciertos. En lo que me quede por vivir trataré de enmendar los primeros y profundizar los segundos. Pero quiero dejar en claro, que no tengo nada de que arrepentirme.

Cabildo: *Usted habla de lo que le resta vivir, con toda naturalidad. Los enemigos especulan con su estado de salud y no faltaron quienes se interesaron crapulosamente por ella. ¿Quiere decirnos algo sobre este tema?.*

Gral. Camps: Paso mis días con serenidad. Leo con prioridad cuanto considero que puede enriquecer mi espíritu, pero no descuido mi información sobre lo que escriben los enemigos del país. Sin información no puede existir la acción en beneficio de las ideas acertadas. Escucho radio, veo televisión. Necesito conocer las noticias y juzgar la orientación de los medios masivos de comunicación. —La gente sin información suele hacer comentarios sin ninguna base sobre la salud de las personas—. En respuesta a su pregunta le digo que me siento bien y que mientras Dios me de fuerzas defenderé a mi Patria de acechanzas internas y externas.

Cabildo: *El hecho de estar de uniforme parece ratificarlo ¿Qué significado tiene ese distintivo celeste y rojo colocado sobre el costado izquierdo?*

Gral. Camps: Es una condecoración que me fue otorgada por heroico valor en combate.

Cabildo: *Bueno, lo dejamos en paz, Gral. Mejor dicho, lo dejamos en guerra.* •

Como se Pide

Buenos Aires, 14 de Abril de 1986.

Señor Director de
Cabildo
D. Ricardo Curutchet

Querido Ricardo:

Te ruego la publicación de estas líneas en el próximo número de **Cabildo.**

En el Nº 1951 del 21-10-85 de la Revista **Criterio,** *un tal Buchrucker publicó un artículo sobre "La tentación fascista en la Argentina". Se trata de un mal trabajo de nivel escolar —que en su momento y lugar desmenuzaré por exclusivas razones de higiene intelectual— en el que me citaba sobre la base de unos "apuntes inéditos" de un curso que dí en la Universidad de Cuyo en 1979, atribuyéndome "mencionar con aprobación el hecho de que en todas partes se estaban produciendo revoluciones militares".*

Me pareció sano refutar tan flagrante mentira y escribí entonces una carta, que **Criterio** *publicó en su entrega del 14-11-85, explicando que cabía esta alternativa: o el Señor Buchrucker era un mal alumno que copiaba mal o era un mentiroso.*

Ahora, en el número del 13 de marzo pasado, **Criterio** *publica una carta del mismo Señor B. que sostiene que "no algunos párrafos aislados sino la* **totalidad del curso** *(el subrayado es de B.) constituyó un fiel reflejo de la ideología del régimen golpista de 1976-83 y una justificación del mismo".*

Como comprenderás, no vale la pena defenderse de viles calumniadores de esta estofa. Sería darles una categoría que no tienen. Las personas que me interesan conocen perfectamente mi vida y mi pensamiento y no necesitan desmentidos. Lo que sigue está destinado exclusivamente a desenmascarar al autor de la calumnia.

Porque es tan burda y tosca la mentira que según ella yo, calificado en el artículo de "teórico semi-fascista", me convierto en la carta en defensor del Proceso. Es que, Ricardo, todos los nacionalistas estuvimos engañados durante los años 1976-83. No supimos ver en Videla al Mussolini de nuestra era, ni en Martínez de Hoz al Dr. Schacht. ¡Qué lástima de oportunidad perdida! ¡Qué pena haber rechazado los jugosos ministerios que ofrecieron a nuestra gente! ¡Qué bronca no haber entendido que los documentos del Proceso escondían en el fondo (pero muy en el fondo) una concepción "semi-fascista" del futuro argentino! De todos modos, queda lo escrito y bastará leer la colección de **Cabildo** *para apreciar en qué forma se elogió siempre la política en general del Proceso, en especial la económica y la internacional.*

¿Vale la pena seguir? Termino relatándote algo que pinta de cuerpo entero al personaje de marras. Pues el Sr. Buchrucker me reprocha que "pretenda darle lecciones sobre metodología histórica y fascismo a quien se ha dedicado durante 15 años a esta temática, sobre la cual realizó su tesis doctoral de 500 páginas bajo la guía de un especialista de fama mundial —el Dr. Ernst Nolte— y que ahora es investigador del CONICET".

¡Qué me decís, Ricardo! ¡500 páginas! ¡Y del CONICET! Claro que yo podría aludir a las conocidas dificultades de Salamanca para suplir aquello en que la naturaleza es parca, pero prefiero transcribir estas líneas de Ortega en sus **Intimidades: El hombre a la defensiva:**

"...el argentino no se abandona; por el contrario, cuando el prójimo se acerca hermetiza más su alma y se dispone a la defensa... Nuestro interlocutor adopta una actitud que, traducida en palabras, significaría aproximadamente esto: Aquí lo importante no es eso, sino que se haga Ud. cargo de que yo soy nada menos que el redactor jefe del importante periódico X; o bien: Fíjese Ud. que yo soy profesor en la Facultad Z... con lo cual nuestro interlocutor no consigue convencernos, antes bien, desperdicia tan excelente ocasión para demostrar que es un periodista inteligente o un hombre de ciencia..."

Con afecto.

Aníbal D'Angelo Rodríguez

CABILDEOS

SEGUN fuentes dignas de fe, el gobierno del fundador de la Segunda República estaría por aceptar (sus negociadores ya lo habrían hecho) una propuesta del Fondo Monetario Internacional consistente en que nuestra deuda externa sea garantizada con las empresas estatales y los inmuebles de propiedad del Estado nacional (¿acaso también Campo de Mayo, la Base Naval de Puerto Belgrano y la misma Casa Rosada?). La audaz iniciativa del organismo financiero tiene un ominoso antecedente: en 1822 Bernardino Rivadavia obtuvo un crédito de 1 millón de libras esterlinas de la firma londinense Baring Brothers dando en garantía hipotecaria toda la tierra pública de la provincia de Buenos Aires, situación de la que derivó la famosa ley de enfiteusis. Aquel crédito, del que sólo percibimos 400 mil libras según Scalabrini Ortiz, recién quedó cancelado en 1907. ¿Podrá nuestra actual deuda ser saldada antes del fin de los tiempos?

* * *

—La aludida fundación de la Segunda República exige tomar muchos recaudos. Uno de ellos el restablecimiento del **Estado de Sitio,** recurso al que volvería a echar mano el Sumo Mandatario entre junio y julio, previa confección de un nuevo libreto golpista que incluyese mayor número de personajes, alrededor de un centenar. Entre ellos figurarían "los 12" sobreseídos "malgre lui" por el ilustre fiscal Strassera y nuestro director, don Ricardo Curutchet. En tal libreto se hallarían trabajando en el Batallón 601 de Inteligencia de Ejército un coronel González, alias "la Mula", en retiro pero reactivado a esos efectos, y un doctor Blanco, identificable en la repartición como IN.7. •

El Caso Kutschmann: La Justicia de la Democracia

UN gran jurista argentino, José León Pagano, cuyo paso por la Magistratura dejó inolvidables ejemplos dignos de imitación, escribía hace poco y a raíz de un sonado proceso que no viene al caso citar, que la administración de justicia es cosa de los hombres, generalmente sujetos a la posibilidad de todos los errores, deficiencias y debilidades; y señalaba las grandes dificultades por las que atravesaban los Magistrados, en ejercicio de sus funciones y los arduos problemas de conciencia que los acosan, máxime cuando se trata de materia penal, en que la deshonra y la libertad dependen de la decisión que se adopte. Si se trata de condenar a un semejante —sea la pena breve o prolongada— el Juez se siente aguijoneado por los escrúpulos más terribles, y solo puede sentenciar cuando logra llegar a la certeza jurídica y moral. *"Sobre ésta base, y solamente sobre ella, es posible pronunciar un veredicto condenatorio. En caso contrario La ley y por encima de ella la conciencia, imponen la absolución..."*

Estas reflexiones sirven al caso en relación con una cuestión jurídica que se está ventilando en la actualidad, a partir de la solicitud de extradición efectuada por un Tribunal Municipal de la Ciudad de Tiergarten, República Federal de Alemania, contra un ciudadano naturalizado argentino, español de nacimiento, a quien se lo ha identificado como **Walter Kutschmann** y cuya identidad tanto para nuestro país como para el Reino de España es la de **Pedro Ricardo Olmo y Andrés**.

Detenido por orden del Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Fernando Archimbal, por largos tres meses en un pabellón de delincuentes comunes en la Unidad 22a. —la misma en la que permanecieron detenidos los miembros dirigentes del Proceso— y actualmente internado en la Unidad Coronaria del Hospital Fernández, éste anciano de 79 años espera nerviosamente que la justicia argentina resuelva en definitiva acerca de su cada vez menos incierto futuro, puesto que desde el primer día de su acusación, la sentencia ya había sido dictada.

Esta gran vergüenza para la justicia argentina se inicia el día en que **Raúl Alfonsín**, en su calidad de Presidente dicta el decreto en el cual se ordena el inicio del proceso en base a la "reciprocidad para casos análogos" (1°-11-85) entendiendo como lo hacen hoy los oficialistas que con ello podrían conseguir beneficios ante las inminentes elecciones parlamentarias que se avecinaban.

La tarea eminentemente procesal era difícil, pues lograr una extradición sin ningún elemento de prueba se constituía en una verdadera aventura... pero no importa, **todo el aparato de la Sinagoga de satán se aprestó para unir fuerzas en un solo objetivo**: "LA VENGANZA CONTRA LOS CRIMINALES DE GUERRA NAZIS..."

Así, el Tribunal extranjero señalaba que fácilmente se podía identificar la verdadera identidad de Kutschmann a través de tres características perfectamente definidas, a saber: Olmo al ser Kutschmann y haber pertenecido a las SS. alemanas debería tener en su brazo el tatuaje que lo acreditara. También y según los informes que poseían debía tener dos balazos en la pierna recibidos en combate durante la guerra civil española, puesto que había pertenecido a la famosa "Legión Cóndor", y como si esto fuera poco había poseído, durante encuentros amorosos con una joven judía a la cual había transformado en amante, antecedentes de haber contraído una enfermedad venérea.

La defensa de Pedro Ricardo Olmo, a cargo de los Dres. **Ramón Gil** y **José María Soaje Pinto**, demostró de inmediato la falsedad de tales imputaciones: en primer lugar aportó la documentación demostrativa de que el detenido era Pedro R. Olmo; que

tenía 79 años de edad y no 71 como alegaba el país requirente. Demostró también que la altura de Kutschmann era de 1,70 mts. y la de Olmo 1,64. Demostró también la inexistencia de tatuajes en su brazo y de heridas de bala en sus piernas, y demostró que si éste hubiera tenido aquella dolencia en 1941 —época en la que no existía la penicilina— el tratamiento que se le hubiese hecho le hubiera dejado rastros perfectamente verificables.

Demostró además graves deficiencias en el procedimiento, durante el cual se habían violado varios artículos del Código al mantener sistemáticamente el estado de detención de Olmo, pese a haberse comprobado que el mismo no era Kutschmann. Demostró que deliberadamente el Tribunal había cambiado "sospechosamente" de Fiscal —la Dra. Piombo por el Dr. Piotti. La negativa sistemática a pronunciarse sobre la verdadera identidad del detenido, y la de continuar aceptando en forma regular los envíos de presuntas "pruebas" por parte del Tribunal alemán pese a haber transcurrido los cuarenta y cinco días estipulados en el Código de Procedimientos en materia Penal. Igualmente la defensa no fue oída.

El anciano continúa hoy detenido en una cama del Hospital, acusado del asesinato de una joven judía llamada Feld —sin más datos— hace aproximadamente CUARENTA Y CINCO AÑOS. También se lo acusa del asesinato de MIL QUINIENTOS JUDIOS y de CUARENTA Y UN CATEDRATICOS DE UNA UNIVERSIDAD ejecutados tras la retirada de las fuerzas alemanas de Polonia, por presumirse que colaboraban con el enemigo. En ningún caso el Tribunal alemán identifica a los muertos, ni acredita siquiera el nacimiento de Walter Kutschmann, ni determina acerca de la existencia de testigos que pudieran corroborar la veracidad de las acusaciones.

Esporádicamente la prensa del régimen democrático argentino, saca alguna nota para rescatar el tema y darle actualidad. A veces se le hace algún reportaje a Simón Wishental, todo ello con el mismo objeto.

Pero lo más grave es que una de las personas más interesadas en estimular la incriminación de Pedro R. Olmo es un funcionario judicial, también de origen hebreo, que mediante maniobras diversas presiona sobre los funcionarios. Nos estamos refiriendo al **Secretario de la Corte Suprema de Justicia, Leopoldo H. Schiffrin, quien diariamente se comunica con el Dr. Archimbal**, con el **Dr. Segretto** (Juez Federal Civil) que entiende en el expediente de cancelación de ciudadanía, con los fiscales que se encuentran de turno en los mencionados procesos, con los médicos forenses procurando informes favorables a las características físicas exigidas para Kutschmann y hasta con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores tales como el **Dr. De Paoli.** A la intromisión de Schiffrin y de sus asesores, del mismo origen racial, se le puede sumar el buen entendimiento a que han llegado con el funcionario de turno de la Secretaría de Derechos Humanos de la Embajada de Alemania.

Conversando sobre el particular con el **Dr. Soaje Pinto** —quien nos ratificó lo precedentemente consignado—, nos hizo notar que Olmo, durante su permanencia en nuestro país —desde 1952— jamás cometió ilícito alguno, jamás compareció ante un Tribunal acusado de algún delito, y siempre se comportó como un caballero de honor.

"Lo más grave —nos aclaró— **es que aunque los delitos en nuestro país están totalmente prescriptos, —si es que se hubiesen cometido, que no es el caso— para Alemania no pues por el art. 78 del Código Penal los ha transformado en imprescriptibles. Esto, por supuesto violando las más elementales normas del derecho: y ahora pretenden que los jueces argentinos sean cómplices concediendo las extradiciones. Y lo peor es que probablemente lo consigan"**

"La sentencia en contra de Olmo ya ha sido dictada por el odio y el ensañamiento. Nosotros —nos continuó diciendo el Dr. Soaje Pinto— nos hemos enfrentado contra un enemigo que no perdona —lo reconoció Wishental— y que seguirá explotando el tema porque económicamente le conviene. El sionismo no admite a sus enemigos y los van a buscar a cualquier parte; el mundo es chico para su persecuciones, pero es muy grande para sus impunidades como lo prueban los campamentos de Sabra y Chatila, o el mismo secuestro y asesinato de Eichmann.

"En realidad ésto es un juicio inicuo donde nosotros, la defensa de Olmo, sólo somos una justificación para que todo tenga visos de legalidad... nada más. La sentencia de la Excelentísima Corte en la causa de la nulidad de ciudadanía, por ejemplo, destila odio abunda en subjetivismos, y está hecha por el citado Schiffrin..."

"Grande fue la culpa de Caifás al acusar falsamente a un inocente". —termina su reflexión el Dr. Soaje Pinto— **Dante, en la Divina Comedia, donde solo incidentalmente se refiere a él lo condena a una pena horrible: crucificado en el suelo, marchan sobre él, pisoteándolo, la incesante legión de los réprobos, revestidos con capas de plomo.**

"Me atrevo a imaginar como colofón de esta tragedia, las palabras de Prócula —esposa de Poncio Pilatos— que no registra el Evangelio: 'he oído en una terrible pesadilla que los hombres de todo el orbe y de todos los tiempos acusaban a Poncio Pilatos, día tras día, a todas horas, de haber pronunciado un juicio inícuo. Me tapaba los oídos y seguía oyendo las voces de todas las generaciones, hasta la conflagración final, y decían sub Pontio Pilatos passus: Padeció bajo el poder de Poncio Pilatos. Y seguían diciéndolo y diciéndolo, día tras día, año tras año, siglo tras siglo, para siempre jamás...'. 'Ay! de los jueces que dictan sentencias inícuas' dice Isaías." •

Federico Deza

ASOCIACION 2 DE ABRIL

Con el fin de nuclear a los camaradas cordobeses interesados en fortalecer las actividades protagónicas del nacionalismo católico y con la disposición para actuar permanentemente en defensa de la Patria, la Asociación 2 de Abril *viene realizando diversas gestiones con organizaciones afines, habiendo establecido contacto con la Asociación de Reservistas de la IV Brigada de Infantería Aerotransportada, la Legión de Voluntarios, y ex-combatientes de Malvinas.*

Por este medio se invita a los amigos lectores de Cabildo *a la inauguración del local de la Asociación que se llevará a cabo el 25 de Mayo próximo, a las 19,30 hs., en Avenida Santa Fe 719, Córdoba.*•

En Defensa del Orden Nacional

por ALVARO RIVA

CIEN números, con éste, cumple **Cabildo**, vocero de un nacionalismo que se siente auténtico y genuino, es decir verdadero. Hazaña de la que creemos que no hay memoria en la historia del movimiento; trece años de una revista que fue no solo perseguida sino silenciada y, si posible fuera, humillada y burlada y, en ocasiones, hasta olvidada o ignorada por aquellos de quienes se podía esperar comprensión, amistad o colaboración. Pero no es esta ocasión para recordar agravios ni siquiera luchas ni deserciones. Preferimos evocar a nuestros amigos, algunos de ellos caídos a la vera o alejados por razones siempre sinceras; entre todos hemos contribuido a levantar esta empresa —que, por lo demás, ha requerido sacrificios de toda índole, grandes y pequeños— que no solo ha servido para mantener tonante una voz de advertencia, de denuncia, de protesta y de proyecto sino para conservar y desenvolver una noción tan bastardeada en el pensamiento contemporáneo (en especial en la Argentina) como es la de nacionalismo. Es intolerable que todos —o tantos— se digan y sean considerados como nacionalistas —nacionalistas "en el buen sentido", nacionalistas populares, nacionalistas revolucionarios, hasta nacionalistas marxistas— como si esa doctrina, esa cosmovisión, esa inspiración, esa emoción racionalizada y sistematizada, esa preocupación angustiada por el valor sustancial de patria fuese un ropaje o un aditamento prescindible, poco más que una liturgia o una frivolidad más o menos incomprensible y más o menos compartible. Pensemos, pues hoy que cumplimos trece años de vida y que sacamos el casi cabalístico (en todo caso, milagroso) número cien a la calle, por qué y en qué somos nacionalistas argentinos, católicos, tradicionalistas, hombres que por lo mismo que aman su pasado conocen su presente y no le temen a su futuro. No somos de hoy ni de ayer sino de los orígenes de la patria y gustamos buscarla en sus raíces más que en sus pasajeras formas sociales y conocemos esta verdad apriorística:



detrás del Estado está la República y detrás y por encima de ésta se halla la Argentina porque nosotros somos la Argentina y la Argentina es nosotros porque nos integra como seres adánicos en este tránsito por la tierra. Para decirlo todo: la Argentina nos acompaña de un modo inescindible en nuestra alterada marcha hacia el Cielo.

La Nación es un cuerpo vivo y orgánico, con sus leyes de crecimiento y de conservación. Nuestra sabiduría debe consistir en conocer esas leyes sin pretensión alguna de derogarlas ni de sustituirlas sino, simplemente, de acatarlas porque ellas son y reflejan la naturaleza. Ahora bien, estas leyes no son visibles en todo momento ni a todo observador; multitud de factores contribuyen a aquel silencio y a esta ceguera y ellos comportan un misterio que es algo más que político. Pero eso no impide —antes bien, lo exige— que esas leyes naturales según las que se vértebra la nación, sean descriptas y llevadas a la realidad institucional y social. No es exageración decir que casi todo reside en esto: conozcamos a la nación y lo demás —los errores, los avatares, los enemigos— será la añadidura; mientras se observen y se cumplan esas leyes de las que dependen la organicidad y la identidad de la Argentina, la Argentina será indestructible, aún en la derrota, aún en la decadencia.

Pero nuestro nacionalismo es —y no adjetivamente— católico. Por eso aspiramos a contribuir a que se edifique el Reino de Dios en la Tierra, concretamente en nuestra patria, que es nuestra Nación. Sin ninguna demagogia, nuestro proyecto político, hitórico y cultural es reconstruir la Cristiandad a orillas del Río de la Plata, salvaguardar a la riquísima e inagotable civilización occidental de sus propias contradiciones, comportarnos como sus continuadores y sus custodios. Somos tan viejos y tan dignos como la Cristiandad que España nos ha entregado.

Puede considerarse, si así se prefiere, a la doctrina, al estilo y al programa nacionalista como perecederos y válidos para un tiempo y para otros no. Tal vez lo sea la cáscara que a veces lo oculta y comprime, pero la pulpa generosa y abundante, lo sustancial, lo permanente, lo que se prolonga es ese amor lúcido por la Patria, entendida ésta también como lo sustancial y lo permanente, como nuestro integrante, como parte de nuestro ser, como lo es Dios creador y lo son nuestros padres de la sangre.

Por eso somos nacionalistas, porque buscamos nuestro ser pero no lo inventamos y lo buscamos donde está y como es, en sus propias leyes. Por esto es que hacemos política entendida como la búsqueda de aquellas leyes y como una arquitectura según aquellas leyes. La prudencia debe acompañarnos y la caridad inspirarnos para alcanzar a la Argentina soterrada pero viva; esta es la tarea política, una tarea que hay que realizar antes que cualquier ideologismo inficione a la política —que se propone describir a la nación tal cual es para llevarla a lo que debe ser según sus principios constitutivos.

El Nacionalismo piensa a la Patria como una realidad, no como una abstracción ni siquiera como un ideal; es una realidad objetiva que se forma y se desarrolla fuera del espíritu.

Recordación y Homenaje

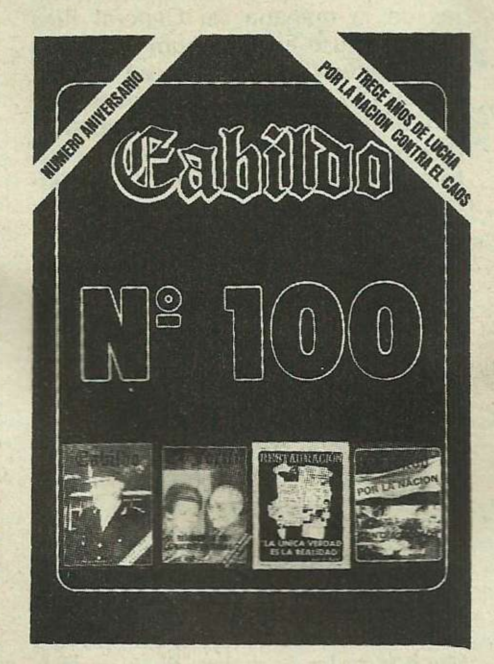


N estos trece años de **Cabildo**, muchos camaradas, entrañables amigos e insustituibles colaboradores han fallecido. Nuestro homenaje lacónico, como hubiera sido su deseo, se resume simplemente en nombrarlos:

Julio Meinvielle
Alberto Di Napoli
Laura Holmberg de Bracht
Guillermo Furlong
Víctor Tomás Beitía
Amancio González Paz
Augusto Raúl Cortázar
Juan Pedro Vignale
Jordán Bruno Genta
Carlos Alberto Sacheri
Lizardo R. Zía
Julio César Noacco
David Núñez
Tomás Casares
Carlos José Reynoso
Juan Luis Alvarado
Ignacio B. Anzoátegui
Juan Carlos De Lellis
J. Alfredo Villegas Oromí
Ernesto Palacio
Eduardo Uriburu
Juan A. Ballester Peña
Eliseo V. Melchiori
Luis Francisco Gallardo
Justo León Bengoa
Avelino Barrio
José Gerónimo Garrido
Justiniano Allende Posse
Tomás D. Casares
Leonardo Castellani
Carlos J. Caballero
Bonifacio Lastra
Francisco Manuel Pastrana
Alberto Ezcurra Medrano
Emilio J. Samyn Ducó
Julio Irazusta
Jorge García
Vicente D. Sierra
Juan Carlos Goyeneche
Eduardo J. Muñiz
Santiago Díaz Vieyra
Mario Ortíz Massey
Eduardo Carlos Smith
Daniel O. González
Hector Bernardo
Juan Pablo Oliver
Mario R. Uriburu
Armando Lorenzetti
Raúl Márquez Alonso
Francisco A. Berra
Alberto García Vieyra
Miguel A. Ferreyra Liendo
Adolfo S. Tortolo
Gilberto H. Oliva
Miguel Paulino Tato

Finalmente extendemos este homenaje a los lectores que ya no están con nosotros, però que mes a mes contribuyeron generosamente al sostén de la revista.
Por todos, una plegaria. •

La Patria es de suyo un objeto de amor y requiere lo mejor para sí. Requiere honor, soberanía y justicia y no tanto prosperidad, progreso y modernización. La Nación tiene, en definitiva, un orden, su orden —que es su forma de organizar sus energías— que nos se puede alterar sin matar a aquellas como entidad diferenciada. En última instancia —y esta es la más original verdad del nacionalismo que, hay que decirlo, no deja de ser un concepto de crisis— la misión de la política para el nacionalismo es el descubrimiento y defensa del orden nacional que es un hecho de la naturaleza, insusceptible de racionalizaciones y de hermeneuticas apriorísticas.



Cabildo nació, ya se ve, para esa misión, para ese deber. Lo habrá cumplido bien o mal, con sacrificios y con debilidades, pero lo quiso cumplir, fue conciente que había que llevar ese amor —un amor, si se quiere, por momentos desesperado— a la base de toda acción política porque sin este amor todo se volvía etéreo, caía en el sin sentido, empezaba a girar en el vacío, se perdía contacto con la tierra, con la realidad, con lo sustancial, con lo trascendente; la frivolidad, el racionalismo, la imaginación voluntarista, las ideas demenciales, la crueldad, la ceguera, todos esos fantasmas contemporáneos ocuparían la escena política y comenzaban a actuar como si fuesen la realidad; la historia se convertía —se convirtió— en ficción y el país se transformaba —se transformó— en un inmenso aquelarre en el que cada individuo pierde su sentido comunitario. Para impedirlo nació y se mantuvo **Cabildo** a través de cien números, cien veces que fue la voz de la Patria sumergida y tal vez lejana, cien veces en que intentó hacer de la reflexión política un camino para acercarse a la Patria amada.•

El Imposible Punto Final

LAS directivas del Poder Ejecutivo al Fiscal del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas lejos de haber constituido, como intentó hacernos creer la palabra oficial, un elemento de distensión y de tranquilidad no hizo sino abrir un nuevo y peligroso foco de contradicciones, de controversias y de inseguridad. La causa de esto es bien conocida: el gobierno alfonsinista ha proyectado en este tema tan arduo (como en casi todos los aspectos de su gestión) las debilidades y las divisiones intestinas que lo asaltan. Este no es un gobierno nacional, en rigor; es apenas un cúmulo de fuerzas e intereses contrapuestos, un caldero bulliente de ideologismos más fiel a las infinitas variaciones de las utopías partidistas que al menor sentido del bien común.

El Jefe del Estado Mayor General del Ejército fue el primero (y hasta el momento el único) de los Jefes militares que aventuró una opinión acerca de las controvertidas instrucciones. Según él, tales instrucciones "despejan un clima de intranquilidad" en el marco interno de la Fuerza. ¿Pero es esto realmente así? Escasos veinte días antes de la promulgación de las mentadas instrucciones, en una reunión de generales, Ríos Ereñú no pudo adelantar siquiera a sus pares la menor noticia acerca de ellas. Quizás porque sencillamente ignorara por entonces la posibilidad de este paso del Ministro de Defensa. Es bueno recordar que hacía tiempo se venía aguardando en los distintos niveles militares aquello que, desde la época del difunto Borrás, dio en llamarse **"punto final"**.

A nadie escapa que la esperanza en semejante punto más se parecía a la expectativa de una amnistía que a esta aceleración de procesos que resultó finalmente. Y tal expectativa no era del todo infundada por parte del elemento militar. Ya en épocas del difunto Carranza, y con motivo de su orientación general al Ejército, Ríos Ereñú había previsto que: **"Los sucesivos fallos de la Cámara Federal y Corte Suprema de Justicia, servirán para ratificar y consolidar el principio de la "obediencia debida", para incluir en sus alcances al personal superior y subalterno involucrado..."** (ver **Cabildo,** año X, Nº 96, pág. 25). Estas afirmaciones tuvieron, sin embargo, un fuerte contrapeso en su momento en palabras del propio Carranza quien, más cauto que su subordinado, dejó el alcance jurídico del mencionado principio, librado a la futura resolución de los tribunales. Recientemente algunas señas — como suele decirse ahora— de ciertos funcionarios del Ministerio de Justicia habían vuelto a alentar las esperanzas en el ansiado punto final. De modo, pues, que la autoridad y el prestigio del General Ríos Ereñú, de frente al marco interno de su Fuerza, han sufrido un serio desmedro habida cuenta de las instrucciones que, lejos de cerrar la cuestión, no hacen sino realimentarla y con consecuencias y alcances impredecibles. Es verdad que el Jefe del Ejército tuvo el mérito indiscutible de asumir su responsabilidad. "Dió la cara" como se dice coloquialmente en el medio castrense. Y hasta tuvo la valentía de denunciar la infiltración subversiva en el aparato político partidocrático. Pero nada resultó suficiente para paliar la decepción y el descontento militar. Según versiones periodísticas el día viernes 25, en horas de la mañana, el General Ríos Ereñú expuso ante un numeroso grupo de jefes de la Fuerza, en la sede del Estado Mayor, los alcances y el sentido de las instrucciones impartidas por el Gobierno. Siempre conforme con estas versiones *"la exposición fue bien recibida por los cuadros y perfectamente interpretada, sin que se registraran objeciones ni preguntas que denotaran una actitud negativa de parte de los jefes castrenses"* (veáse **"La Prensa"**, 26 de abril de 1986, página 4). No podemos negar ni confirmar esta información.

En cambio estamos en condiciones de afirmar que la reunión que mantuvo el General Ríos Ereñú ese mismo día por la tarde en la sede de la Escuela "Gral. Lemos", ante una muy nutrida concurrencia militar formada por oficiales superiores, jefes, oficiales subalternos y suboficiales superiores de la Guarnición Campo de Mayo y de las Escuelas, distó mucho de ser tranquila. En la ocasión, el Jefe



Gral. Ríos Ereñú.

del Estado Mayor hizo una primera exposición que fue escuchada en silencio; posteriormente cedió la palabra al General Auditor Ramallo. Mas cuando éste comenzó a hablar sorpresivamente entró en funciones una cuidadosa interferencia musical en el sistema de altoparlantes y micrófonos. Los ritmos musicales — que oscilaron de suaves melodías románticas a cimbreantes cumbias— fueron acompañados, además, por insistentes abucheos, risotadas y otras expresiones del mismo jaez. El propio General Ríos Ereñú tuvo que intervenir para restablecer el orden en la díscola concurrencia. Amén de esto —que podríamos denominar una "travesura"— hubo serias objeciones y planteos de parte de algunos concurrentes más serenos. Desde luego que no podemos sino deplorar este hecho. Pero hemos de admitir que como signo de tranquilidad no es muy convincente.

Hasta aquí la repercusión de las instrucciones en el campo militar. En el campo político las cosas no resultaron mejor. Dejando aparte las reacciones de la izquierda rabiosa, la actitud del Poder Ejecutivo ha causado un serio malestar y una profunda inquietud en el Poder Judicial el que ve en las tan traídas y llevadas instrucciones no sólo una injerencia en su órbita específica sino también una contradicción con los fallos de la Cámara Federal que condenó a los ex comandantes. Es cuestión de los peritos dictaminar acerca de sí tales contradicciones tienen o no algún asidero técnico. Pero el hecho político

es innegable y grave: se ha creado una fuente de disenso que lejos de acelerar los trámites judiciales asegura su demora casi **sine die** e introduce el caos en la Justicia. Y es este punto en que se hacen patentes aquellas contradicciones a las que aludíamos al principio. El Gobierno ha intentado una salida "intermedia" en procura de satisfacer su necesidad de calmar el irritado ánimo castrense, de un lado, y mantener viva la incriminación permanente a las Fuerzas Armadas por su triunfo sobre la subversión marxista, por otro, como se lo exigen sus socios de la izquierda. Ninguno de los dos objetivos se ha logrado. Lo que sí sigue en pie es el ininterrumpido y progresivo debilitamiento moral y ético de las milicias.

Por otra parte, el defensor del General Camps, General Osiris Villegas, ha plantado una pica en Flandes que —pese al silencio gubernamental— debe haber determinado en no poca medida la premura y la improvisación con las que se ha manejado este asunto. Nos referimos a la denuncia de las directivas impartidas por Lanusse acerca del modo de combatir a la subversión. De ellas se desprende que todo lo actuado a posteriori durante el proceso no es otra cosa que la aplicación puntual de tales directivas. No hay duda de que esto introduce un nuevo y decisivo factor en las defensa que en adelante se realicen comenzando por la del propio General Camps.

Todo, pues, resulta oscuro e impredecible. Como reflexión final vaya la siguiente: en un planteo de fondo de esta espinosa cuestión de la "guerra sucia", todo punto final es imposible. Sencillamente porque no hay guerra sucia alguna. Hay una Guerra Revolucionaria llevada a cabo por el marxismo y sus aliados (la socialdemocracia es uno de esos aliados) y hay una Guerra Contrarrevolucionaria librada con mayor o menor acierto por quienes, en su hora, representaron el brazo armado y el poder político de la Nación agredida. No vamos a juzgar aquí a quienes llevaron la contraofensiva aunque bien sabemos que hubo errores, debilidades, miserias y aún horrores (propios de toda guerra, por lo demás). Pese a ello, por un momento, siquiera en el aspecto militar, la Nación triunfó. Mas hoy la lucha sigue vigente. Y el punto final no va a jugarse en ningún tribunal, en ninguna componenda política, sino en el campo de batalla. Allí, sólo allí, con la ayuda de Dios, el marxismo será vencido para siempre. •

Tucídides

Aclaraciones Necesarias

por OSIRIS J. VILLEGAS (Gral. R.)

SEGUN información de prensa difundida el 10 de diciembre de 1985, en el fallo pronunciado por la Cámara Federal, en el juicio incoado contra los integrantes de las tres primeras juntas del gobierno militar, se hacen en los considerandos referencias a testimonios, opiniones, escritos y documentos presentados por el suscripto ante el Consejo Supremo, en función de defensor del Gral. Camps, que no guardan fidelidad ni exactitud en relación con su contenido concreto.

Tal circunstancia motiva las aclaraciones que seguidamente se puntualizan:

1.- Centros clandestinos de detención

La Cámara Federal, según las susodichas publicaciones periodísticas, dice: ***"Es importante señalar que la existencia de los centros de detención clandestina que se tuviera por acreditada ha sido corroborada para sus respectivas jurisdicciones... por el Gral. Ramón Camps en la indagatoria ya citada y en la lista acompañada por su defensor..."***.

Es precisamente todo lo contrario. En la indagatoria que le fuera tomada el 29 de febrero de 1984, en la que estuve presente y tomé notas, el Gral. Camps expresó que: la policía tenía locales donde se alojaban subversivos apresados, y dado que es una cuestión que se menciona a diario como centros de detención clandestinos deja aclarado que esos lugares, en todos los casos, fueron dependencias policiales, comisarías o puestos, que tenían su placa visible, su mástil y bandera que los identificaba; fun-

cionaban y siguen desempeñando su cometido como dependencias policiales.

A lo largo de todas sus declaraciones el Gral. Camps, reiteradamente, ha expresado conceptos similares y, a veces, hasta precisado los locales policiales de que se trataba.

El defensor por su parte, en escrito de fecha 19 de marzo de 1984, arrimó al Consejo Supremo, un listado de las dependencias policiales que, en determinadas oportunidades, fueron utilizadas como lugares de reunión de prisioneros de guerra, a saber: ex-Brigada de Investigaciones Quilmes; ex-Dirección de delitos contra la propiedad y delitos contra las personas; ex-Destacamento de Camineros Nº 16; ex-División Cuatrerismo Lanús; ex-Delegación de la división Cuatrerismo de La Plata; resto de las brigadas de investigaciones; Comisaría 5a. de La Plata.

Todos estos organismos policiales recibieron apodos por parte de la subversión y asociaciones de solidaridad por los derechos humanos (Pozo de Quilmes, Omega, puesto Malvinas, Pozo de Bánfield, Coti Martínez, Arana, etc.) con la finalidad ulterior de proclamarlos "centros clandestinos" con incidencia psicológica ante los estrados judiciales y la opinión pública.

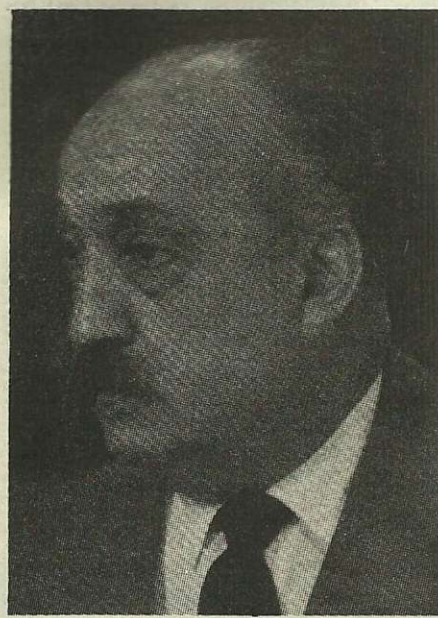
Como puede advertirse, en lo que respecta a la policía bonaerense, todas estas instalaciones donde se alojaba a los detenidos subversivos, explicitadas en el listado de marras, eran y siguen siendo dependencias policiales, lo que de por sí descarta su clandestinidad. Cabe acotar que el suscripto jamás hubiera arrimado al tribunal castrense documentación alguna que pudiera perjudicar al procesado, en cuyo caso no habría cumplido con la exigencia del servicio que le impone su misión de defensor y, en tal evento, hubiera sido separado de la instrucción, cosa que no ha sucedido.

2.- Carácter de "encubrimiento" de los operativos

Al tenor de la información difundida por la prensa, la Cámara Federal, afirma: *"Los operativos que conducían a la detención de las personas alojadas en esos centros, tenían un carácter encubierto, como se los denomina en el acuerdo celebrado entre el Gral. Suárez Mason, Jefe de la Zona de Defensa Uno y el Gral. Riveros, Jefe de la Zona de Defensa Cuatro, según la copia acompañada en la causa relativa al Gral. Camps, por su defensor...".*

Con fecha 21 de Marzo de 1984, la Defensa del Gral. Camps presentó un escrito al Consejo Supremo, adjuntando la documentación que se detalla a continuación: Acta Acuerdo celebrada el 19 de abril de 1977, entre los comandantes de la zona I y IV; PON-Nº1/77 (procedimiento operativo normal) para requerir "áreas libres" dentro y fuera de la jurisdicción de la Subzona 11; Acta Acuerdo, celebrado en Marzo de 1977 entre la Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires y el Comando de Subzona de la Capital Federal, todos rubricados por los mandos responsables.

La precitada documentación fue arrimada al tribunal castrense para probar que el Gral. Camps no tenía autonomía operativa, esto es, que no podía disponer por sí la realización de procedimientos para la detención



Gral. Osiris Villegas: los puntos sobre las íes.

de subversivos y su intervención se limitaba al cumplimiento de órdenes expresas que recibía de sus superiores militares a los cuales estaba subordinado. Además, es importante recalcar que, de ninguna manera, la referida documentación, tiene la "intencionalidad" de carácter de encubrimiento ilícito que le asignan los jueces de Cámara; ello porque en toda operación militar, cualquiera sea su naturaleza, y máxime en situación de guerra, se dictan "instrucciones de coordinación", incluso están insertas en un número específico de la orden de operaciones que así las llama. Esta coordinación, necesariamente, supone el establecimiento de "acuerdos" entre los distintos niveles de mando que intervienen. (R.C. 330-Reglamento funcionamiento Estados Mayores-Nº 9006 punto 3).

La coordinación de la operación (o acuerdos para la misma) tiende, entre otras cosas, a: obtener la sorpresa; descartar la superposición de esfuerzos para lograr economía en el empleo de los medios; determinar con claridad el objetivo; garantizar el éxito, etcétera, todos principios básicos que rigen la conducción militar. Asimismo, toda operación militar, incluso en su etapa de hipótesis y especialmente en su etapa de planificación y actividades iniciales tiene un nombre de "encubrimiento", con el propósito de negar su conocimiento al adversario. Esto es doctrina militar elemental. Nadie ignora en el país lo que fue el "Operativo Independencia". A un profesional militar hubiera llamado la atención si estos acuerdos no hubieran existido.

Pero, además, respondiendo a esa doctrina receptada en los reglamentos militares, los acuerdos a que alude la Cámara Federal tenían como finalidad, según está taxativamente escrito en su texto: el arbitrar las medidas para evitar los actos de pillaje o robo contra la propiedad privada; el máximo control de las operaciones; forma de establecer las comunicaciones; dictado de códigos abreviados para facilitar la información inmediata; conducta a observar con sujetos o grupos de personas y/o vehículos no identificados portando armas; procedimiento a seguir por efectivos de una zona que en persecución de subversivos penetran en jurisdicción de otra; forma en que debe efectuarse la detención de individuos; cómo efectuar el requerimiento de "área libre" (concepto que significa evitar la interferencia de otras fuerzas y lograr la sorpresa) que se especifica al detalle, incluso dando varios casos que se pueden presentar a manera de ejemplos; cómo se llevará a cabo la operación y opciones de alternativa, procedimiento a adoptar con diplomáticos, turistas, inmigrantes clandestinos, etcétera. En toda esta coordinación de las operaciones, que es clarísima, nada hay de subrepticio.

En léxico castrense, "operación encubierta" es sinónimo de "operación secreta". Por otro lado, nada de lo que ha quedado dicho en el párrafo precedente, conduce a encuadrar al personal militar —como pareciera ser el sentido que le da la Cámara Federal— en el delito de "encubrimiento" tipificado en el Código Penal, esto es: hacer desaparecer pruebas o rastros que dificulten el accionar de la justicia o que tiendan a

esconder un delito, con la salvedad de que el "encubrimiento" penado por la ley es una conducta posterior a la comisión del ilícito. En cambio, en el caso en análisis, todo ha sido anterior a los hechos, con una finalidad militar expresa, dentro de lo que prescriben los reglamentos castrenses y no se ha hecho desaparecer ningún rastro puesto que las "actas acuerdos" existen y están incorporadas al sumario, iluminando cuál era la metodología operacional.

El error de interpretación de la documentación a que nos venimos refiriendo, es el resultado de una evaluación fuera de contexto, formulada por inexpertos en cuestiones castrenses y por desconocimiento de las normas y procedimientos militares.

Desgraciadamente, en nuestro país, por falta de antecedentes y jurisprudencia, producto de que en los últimos cien años no hemos sufrido las contingencias de una guerra, los magistrados civiles son legos en la materia y no acreditan una óptima aptitud para juzgar "hechos de guerra". De ahí deviene que, al sacar al personal militar de sus jueces naturales, idóneos en la materia, se abre la ruta por la que se podría arribar a una arbitrariedad o injusticia.

3.- El sentido de clandestinidad

Siempre a estar en la información periodística que hemos utilizado, la Cámara Federal asienta: *"Describió muy gráficamente el sentido de la clandestinidad..."* y prosigue el tribunal diciendo *"...Camps en su ya referida declaración dijo que el procedimiento por la izquierda es un lenguaje vulgar policial que empleaban* (nótese los tiempos de verbo utilizados y hacia adonde apuntan) *cuando hacían un operativo que no estaba autorizado"*. Tampoco es así.

Preguntado por el Presidente del Consejo Supremo, si tiene conocimiento de expresiones no existentes en la Doctrina (sobreentendido la militar), tales como "procedimiento por la izquierda" y en caso afirmativo explique su significado, el Gral. Camps respondió que es un lenguaje vulgar policial que se ha generalizado; una expresión de la jerga de la repartición que emplea la policía "cuando realiza un operativo sin autorización del juez".

No es difícil advertir que comparando los dos conceptos —el de la Cámara y el del Gral. Camps se puede llegar a conclusiones diferentes, por eso es que la juridicidad no admite desprolijidad en la redacción de la oración que de lugar a más de una interpretación, especialmente si es subjetiva.

Actualmente —y siempre lo ha hecho— la policía se enfrenta con delincuentes comunes y los mata, sin tener, por supuesto, la autorización de ningún juez, acciones que, en definitiva, y de acuerdo al significado dado por el Gral. Camps, son un "procedimiento por la izquierda" y a nadie se le ocurriría opinar que tales hechos tienen "sentido de clandestinidad".

No resiste ningún análisis, que en pleno desarrollo de una "guerra revolucionaria", como lo ha reconocido la Cámara Federal, para detener a un enemigo subversivo fuera necesaria la orden de algún juez o que para apresar a un terrorista refugiado en una vivienda era necesario anunciarlo con "bombos y platillos" —de uso tan común en nuestra época— o con la estridencia de las sirenas policiales, para evitar el calificativo de la justicia ordinaria, de "sentido de clandestinidad".

4.- Opinión de los expertos en guerra revolucionaria

El fallo hace referencia a algunas opiniones de autores que se refieren a la guerra revolucionaria. Cita así a Robert Thompson, al Gral. Osiris Villegas, al Gral. Alberto Marini y a Brian Crozier y dice: *"según el primero... El segundo (o sea Osiris Villegas) que para enfrentar el fenómeno subversivo el gobierno aplique con firmeza, pero con equidad, el rigor de la legislación represiva, especialmente cuando ha sido adecuada al ambiente insurreccional. Aconseja, a su vez, evitar los excesos de violencia o reacciones incontroladas en la represión, los que sólo sirven para impedir o dilatar la reconciliación y concordia"*.

Como no se cita el texto de donde se ha extraído la referencia —poco explicable en ese nivel y en una sentencia de tanta trascendencia— me he visto obligado a repasar los numerosos trabajos que he escrito sobre la materias que he podido conservar y, en ninguno de ellos, la he encontrado. Por el contrario, en casi todos he sostenido que en la lucha de las Fuerzas Armadas contra la subversión no hubo represión, sino combate, que son dos conceptos distintos. Que a la guerra revolucionaria, en toda la doctrina militar contemporánea, se la clasifica como una nueva forma de la guerra, con características muy singulares entre las que se destaca el no respeto a las leyes, usos y costumbres de la guerra clásica o convencional. Que la guerra revolucionaria es un fenómeno socio-político llevado a su expresión más violenta y que, de acuerdo a la antigua institución jurídica de "las represalias" receptada por el derecho internacional moderno, autoriza a aplicar a la parte contraria que viola la ley, una respuesta del mismo nivel o proporcional al daño producido por el violador y que tal represalia exime de ilicitud penal a la conducta del mando que las ordena. •

Presencia del Brigadier Oliva

El pasado 2 de abril —tal día para tal hombre— murió el brigadier Gilberto Hidalgo Oliva. Reproducimos a continuación las palabras de despedida pronunciadas por W. Beveraggi Allende en el Cementerio cordobés de San Jerónimo. •

PARA un hombre que representa el triunfo incuestionable del espíritu sobre la materia, ésta no puede ser una ceremonia pesarosa. Por ello el adiós terrenal al Brigadier Gilberto Hidalgo Oliva, que nos llena de dolor a cuantos disfrutamos en vida de su hombría de bien y de su ejemplo, no puede significar una elegía, sino un cántico a la gloria de Dios Nuestro Señor, quien nos brindara esa magnífica personalidad y esa insuperable esencia espiritual.

Cuenta la leyenda que en la "guerra gaucha", preguntó un día General Martín Güemes a uno de sus colaboradores inmediatos, durante una marcha forzada, por uno de sus dilectos capitanes y recibió por toda respuesta: "Va muerto, General, ¡pero a caballo!"

Así sobrevivirá la figura señera del Brigadier Oliva, para quienes continuamos nuestra peregrinación en este "valle de lágrimas": ¡muerto, pero a caballo!, como todos los hombres excepcionales que dejan, más allá de sus despojos mortales,

una estela luminosa y un ejemplo indeleble.

Nació signado para un derrotero de excepción, al ser bautizado como "Hidalgo", porque en sus venas correría —mientras vivió— el supremo bien de la hidalguía; el señorío que acompañó a los hidalgos hispánicos —sus antecesores— que concretaron la epopeya, con la Cruz y la espada por delante, de la Conquista espiritual y material de América.

Porque la hidalguía y el señorío fueron las características sobresalientes de su personalidad, en todos los órdenes de su vida: en el familiar, en el militar profesional, en el ciudadano, en el de sus responsabilidades de mando.

Tuve el honor de compartir con él muchas de las instancias revolucionarias de las últimas décadas. Y en todos los casos fue el Brigadier Oliva un ejemplo superlativo del caballero cristiano, del patriota y del guerrero, "sin tacha y sin miedo". Tanto en las eventualidades de la lucha como de la cárcel; tanto en el plano de las ideas generosas como de la vigilia en armas.

Su ausencia física no será fácil de superar, porque desde ayer nos falta un camarada nacionalista y un comandante de excepción, un familiar y un amigo que vivió más para prodigarse y servir a todos cuantos le rodeaban, que para pensar en su propia persona.

Y cuando Dios bendijo a nuestra Patria, brindándonos la oportunidad de combatir por ella, en la **Gesta de Malvinas**, él se prodigó como nadie, en su Comando de Operaciones Especiales, en la calle Junín de la Capital Federal, hermanando civiles y militares para la empresa común de reivindicar un pedazo querido del suelo de la Patria, rodeándose con los mejores hombres y las mejores voluntades, programando la guerra, aconsejando a las autoridades militares y ofreciendo su esfuerzo personal para las operaciones de mayor riesgo.

Porque para el Brigadier Oliva, como para todo hombre y militar de honor, nunca llegó el tiempo del "retiro", del apoltronamiento y del egoísmo: siempre estuvo "en actividad", asumiendo las máximas responsabilidades y brindando generosamente su ejemplo!

Por eso la Divina Providencia quiso bendecirlo en el momento postrero, disponiendo su alejamiento terrenal el 2 de abril, al cumplirse el cuarto aniversario de la gesta gloriosa de Malvinas y de su inicio heroico.

Por eso él, como todos los que lucharon y murieron heroicamente en aquella "cruzada patriótica", seguirán —como el Cid Campeador— cabalgando sin tregua y sin pausa, inspirando y conduciendo a las actuales y futuras generaciones.

Hermano y camarada Gilberto Hidalgo Oliva: ¡disfruta de la paz y de la gloria que la Divina Providencia, en su infinita caridad y misericordia, te prodigaron en este tránsito terrenal!

Walter Beveraggi Allende

Comunicado del Centro de Estudios Argentinos

Reproducimos a continación algunos fragmentos salientes del Comunicado hecho llegar a esta Redacción por el Centro de Estudios Argentinos que preside el gral Levingston.

Algunos mínimos comentarios relacionados con el documento publicado por la "Fundación Arturo Illia" sobre "Lineamientos de la reforma militar y propuesta general".

Sin duda este sorprendente documento constituye una pieza exploratoria para seguir avanzando en la política de neutralización y desprestigio de las Fuerzas Armadas, iniciada aun antes de que el actual oficialismo se hiciera cargo del destino de la República. La situación creada constituye un caso atípico de la oposición entre el Poder Político de la Nación y sus Fuerzas Armadas, segregadas, aún en los temas más específicos, de la participación sectorial mínima en la estrategia nacional, y blanco preferido en los medios de difusión todavía manejados por el Gobierno...

En efecto, la subversión ha sido blanqueada mientras las instituciones militares siguen siendo denigradas in- [illegible] internacionalmente; al mismo tiempo que el Reino Unido con orgullo imperial ha construído una base con capacidad nuclear y establecido una zona de exclusión en nuestro territorio insular y marítimo, oponiendo su intransigencia a los derechos argentinos, no obstante que éstos han sido reconocidos por la mayor parte de la comunidad internacional. Esta situación de soberbia irrespetuosa de Inglaterra, basada en la fuerza y en el poder que le prestaron sus aliados, fue confrontada con la presencia de una delegación de legisladores argentinos que —según su jefe— llegaba ante nuestros enemigos con "humildad" en busca de coincidencias que le permitiera negociar. Una muy particular interpretación de la historia inglesa en general y de las relaciones del Reino Unido con la Argentina en particular, deben haber inspirado tan débil posición, expresión concreta de la actual política exterior de la Nación.

En consecuencia, la situación argentina exige un sistema institucional para la defensa nacional, que se encuentra en las antípodas de este documento radical, que no ha merecido refutación ni aclaración por parte del oficialismo.

La publicación contiene interpretaciones arbitrarias, dogmáticas, cargadas de prejuicios ideológicos y distorsiones sobre el instrumento militar, de nuestra sociedad, de su herencia histórica y del encuadramiento constitucional correspondiente, características negativas que la descalifican académica, técnica y políticamente.

Este panfleto confunde el sistema conocido como "fuerzas armadas ciudadanas", (Suiza y Finlandia) con el sistema de "fuerzas armadas voluntarias", desnaturalizando a ambos, en una capciosa interpretación del Art. 21 de la Constitución Nacional que en nada se opone al "profesionalismo militar".

En el enfoque y exposición del problema militar, esencias ideológicas contrarias a la tradición argentina y a los intereses nacionales, elucubraciones abstractas, modelos extranjeros superficial, fragmentaria e intencionadamente seleccionados y caprichosamente interpretados, así como el sectarismo partidario tan desnudamente evidenciado en el documento y en la realidad nacional vivida desde el 10 de diciembre de 1983, reemplazan la concepción convocante y aglutinante de un dinamismo nacional en marcha, inspirado en los valores nacionales históricos, lo que viene debilitando el espíritu y la fortaleza nacional.

El documento desconoce el valor fundamental del servicio militar obligatorio en la formación moral del ciudadano, en el afianzamiento de su lealtad a la Nación y en su intransferible obligación de capacitarse para su defensa (verdadera y directa expresión del Art. 21 de la Constitución Nacional.) y, adicionalmente, en la posibilidad cierta de completar la instrucción primaria y la educación general ya que todavía para muchos argentinos cuando llegan al cuartel no han existido oportunidades anteriores.

Desjerarquizada y desprestigiada la profesión militar y menguados sus cuadros, recursos y materiales, si se instala un voluntariado más allá del que actualmente existe que es muy amplio en la Fuerza Aérea y Armada Nacional por las características técnicas de sus materiales,— la difícil situación financiera de la Nación y de las Fuerzas Armadas, sólo posibilitará muy débiles efectivos en cantidad y calidad; la indefensión nacional actualmente insinuada se habrá consumado, abriendo el camino a nuevas y peligrosas acechanzas que no se compadecen con las declaraciones vacías del oficialismo en todos sus niveles y que la realidad contradice sistemáticamente.

El documento es agraviante, irresponsable e inoportuno y cabalga a contramano de las tendencias históricas y de la situación Argentina.

Si alguien insistiera en las esferas gubernamentales en dar vida a un proyecto de este tipo; la responsabilidad de su corrección antes de que sea demasiado tarde, recaerá en las Instituciones, en el pueblo argentino y sus representantes.

Buenos Aires 10 de abril de 1986

DIODORO A. VELAZQUEZ — *Secretario*
ROBERTO M. LEVINGSTON — *Presidente*

1982-2 de Mayo-1986

CAIDOS DEL A.R.A.

"GENERAL BELGRANO"

¡Presentes!

RELIGIOSAS

Manuales para la Liberación

TENDREMOS que dejar para otro número el análisis del documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la visión católica de la liberación. El análisis doctrinal exige mayor reflexión que una simple nota periodística, y un padre de familia numerosa, obligado a empuñar la pluma como una espada por pensar en el futuro de sus hijos, se ve asediado en su escritorio por los mismos hijos que, con mil peregrinas ocurrencias, no le dejan tiempo para reflexionar en paz. Pensamos, de todos modos, que el tema de la liberación está ofreciendo argumento para un buen rato. Y vaya un botón de muestra.

La imagen de la teología de la Liberación.

Las **Ediciones Paulinas** nos hacen llegar los primogénitos de una familia que también se anuncia numerosa: dos volúmenes de la colección **Teología y Liberación, serie III: La liberación en la Historia.** La contratapa anuncia *"colección en 50 volúmenes"*. Todo un esfuerzo editorial. Siempre se esforzaron las Paulinas por vender, distribuir o editar todo aquéllo que coincidiera con la corriente, con la moda, con la onda teológica del momento, transformando así sus numerosas sucursales en otros tantos focos infecciosos, semilleros de subversión cultural y eclesiástica.

No nos interesa por ahora la recensión de estos títulos (**Antropología Cristiana** y **Escatología Cristiana**), sino resaltar algunos datos de interés acerca de la colección, que los mismos nos ofrecen.

Señalemos en primer lugar el **Consejo Editorial,** integrado por los más grandes bonetes de la teología de la liberación: el brasileño **Leonardo Boff,** el peruano **Gustavo Gutiérrez,** El hispano-salvadoreño **Jon Sobrino,** el belga **Josef Comblin,** vuelto al Brasil de donde fuera expulsado en 1972; el argentino **Enrique Dussel,** director de una tendenciosa **Historia general de la Iglesia en América Latina** (Desautorizada por el CELAM), que prolonga hoy su exilio dorado en México; el uruguayo **Juan Luis Segundo,** autor de una publicitada **Teología para el laico adulto** y de la nefasta **Liberación de la Teología** (ver el comentario de esta obra en **Mikael** 17, pp. 119-136).

Más interesante aún resulta el ilustre **Comité Patrocinador,** el cual, aunque prudentemente señala que su patrocinio *"no significa aprobación de las opiniones personales expresadas por los distintos autores"*, saluda *"con alegría"* la aparición de la colección y apoya *"con simpatía y vigilancia este esfuerzo de reflexión teológica hecho en un contexto eclesial y al servicio de nuestras Iglesias"*.

Dicho comité está integrado nada menos que por **ciento once** obispos, de los cuales setenta y ocho pertenecen al Brasil y el resto se distribuye entre Ecuador, Chile, Perú (seis de cada nación), España (cuatro), Argentina, Estados Unidos, México y Uruguay (dos), Paraguay, Venezuela y Bolivia (uno). La lista completa aparece en las primeras páginas de cada libro, pero no podemos dejar de mencionar algunos nombres cuya presencia —aunque obvia— resulta altamente significativa.

Figura primero en la lista el Cardenal **Paulo Evaristo Arns,** protector de Boff, defensor de la teología de la liberación en el último Sínodo, el que en febrero de 1980 cobijara en su diócesis al famoso Congreso Internacional Ecuménico de Teología, en cuya sesión de clausura tuvo palabras de elogio para la revolución nicaragüense; Mons. **Pedro Casaldáliga,** el **"obispo martillo y hoz",** quien en la **"noche sandinista"** de dicho congreso recibió la chaqueta guerrillera, declarando: *"me siento vestido de guerrillero como podría sentirme ornamentado de sacerdote"*; **Helder Cámara,** que no necesita presentación; el obispo ecuatoriano **Leonidas Proaño,** anfitrión en su diócesis de Río Bamba, en 1976, de una misteriosa reunión episcopal paralela, que pasó a la historia por la intervención de la policía, a raíz de la cual fueron a parar a la comisaría y luego expulsados del país diversas excelencias, entre ellas la del finado Mons. Zaspe.

Integran la nómina los argentinos **Hesayne** y **de Nevares** y los uruguayos **Carlos Parteli,** ex arzobispo de Montevideo, participante en el seminario de Bosques y **Marcelo Mendiharat,** de Salto, quien por sus conexiones con los tupamaros debió pasar largos años en el exilio argentino. Mencionemos también, para cerrar tan elocuente muestrario, al norteamericano **Robert Sánchez,** Obispo de Santa Fe, cuya pinta de play-boy en alegre compañía documenta una foto aparecida en el nº 2 de **Cabildo** (septiembre de 1976).



Gustavo Gutiérrez: el rostro de una herejía.

Con tales editores y patrocinadores, el contenido de los libros resulta imaginable. Pero como la realidad supera toda imaginación, limitémonos a exponer algunas perlas extraídas del Sumario (conclusión en forma de te-

In Memoriam

EN homenaje a la memoria de **Mons.Tortolo** *—de cuyo fallecimiento dimos noticia en el número anterior— reproducimos aquí un fragmento de su trabajo* La vocación a la muerte. *Se trata, como él mismo lo aclaró en su momento, de una reflexión surgida a partir de una clase dictada en el* Colegio Militar de la Nación *sobre la disposición del guerrero frente a la muerte. Fue publicada completa en* Mikael *N° 18, Paraná,1978.•*

LA aceptación de la muerte es el acto de amor más grande que concretamente puede hacer el hombre.

La muerte en su mismo acto purifica, redime, eleva. La muerte como ofrenda de la vida es la culminación del tiempo dado por Dios y devuelto a Dios según la intensidad de la vocación vivida.

En ese final y en ese comienzo —vida y Vida— el cristiano toma en sus manos —como hombre que vive su conciencia sacerdotal— el don de la vida natural y la ofrece a Dios destruyéndose e inmolándose en reconocimiento a la infinita majestad de Dios y en prueba de su entrega definitiva al Ideal.

Esto nos lleva a la ofrenda en aras de un Ideal cuya raíz es Dios: al servir a la Patria hasta morir por ella.

El amor a la Patria es sagrado...

...Cristo amó a su Patria, sojuzgada entonces por Roma. Dignificó y santificó de este modo el valor "Patria".

El amor a la Patria, que debe ser generoso y leal en cualquier hombre, debe serlo doblemente en el cristiano.

Si morir por la Patria es dulce para cualquier hombre de bien, más dulce lo es para el cristiano que contempla el universo a la luz de la Fe, y a la luz de la Fe considera el Ideal de la Patria.

Este amor a la Patria debe darse en grado eminente y heroico en quienes integran las Fuerzas Armadas de una Nación.

La vocación militar está signada por el riesgo permanente. Riesgo que la Fortaleza espiritual dinamiza y nutre.

En las Fuerzas Armadas debe darse una clara y decidida vocación a la muerte como ideal inherente a su más entrañable Ideal Militar, condición sine qua non para vivir el sentido heroico de la vida y para realizarse con el plasma que plasma héroes.

El héroe está hecho de renuncias personales, de grandeza de alma, de Fe integral, ajena a toda servidumbre espurea.

El héroe está situado inmediatamente después que el santo —sin olvidar que todo santo es héroe—, así sea héroe con el heroísmo de la humildad y del silencio.

En una oportunidad Pío XI "canonizó" el heroísmo "del terrible cotidiano". Es decir del monótono deber de cada día.

Por eso no es necesario la efusión de sangre para ser héroe. Basta vivir el terrible cotidiano, sin dejar de cultivar la perspectiva de una senda que exija la efusión de sangre.

De hecho, todo cristiano debe apasionarse por el martirio, ya que no hay amor más grande que dar la vida por quienes o por aquello que se ama.•



sis) de **Antropología Cristiana** (pp. 271-73):

—"El cristianismo rechaza todo dualismo en el ser humano, tanto el dualismo griego antiguo como el dualismo moderno y burgués; defiende la unidad del ser humano, **que coincide con su cuerpo, cuyo centro lo constituye el cerebro;** *el alma solamente puede ser la vida del cuerpo;* **no se distingue de él** *(...)"*

—"La humanidad sufre violencia y está subordinada a las fuerzas de muerte porque existen seres humanos que oprimen a otros seres humanos; la transformación de la sociedad humana es obra de los pobres, que son las víctimas de la opresión".

—"La misión del Espíritu Santo no consiste en llevar a los hombres, por encima de su humanidad a una divinización que los apartaría de su condición corporal, sino al contrario (...).

No somos teólogos, por cierto, pero tenemos bien arraigado el catecismo que aprendimos (¡el de antes, monseñores!) y creemos no haber perdido todavía el sentido común. El catecismo nos sugiere que estas doctrinas no son católicas, y el sentido común olfatea en ellas el materialismo y la dialéctica marxistas, disfrazados con el lenguaje habitual de las sacristías progresistas.

Dos observaciones para concluir. La primera indica que tan extensa lista de obispos patrocinadores aparece como una demostración de fuerza de los "liberacionistas", así como una advertencia y abierto desafío a las condenaciones romanas.

La segunda se refiere a la importancia de la colección. El pensamiento de estos "latinoamericanos" no se expresa en la simplicidad del quichua ni en la armonía musical del nahuatl, sino que transita por los intrincados y oscuros senderos del laberinto construido por los idealistas germanos, de modo que las obras de los teólogos de la liberación resultan **por** lo general de difícil lectura (o sea, un plomo ¿vió?). Leer un artículo **de**

Dussel o un libro de Segundo constituye un excelente ejercicio penitencial para el tiempo de cuaresma.

Claro que tales obras no son necesarias para las "comunidades de base", para las que los "slogans" ofrecen alimento suficiente, pero era preciso tener en cuenta al zonzaje semiculto, los curas activistas, las religiosas concientizadas, los laicos comprometidos, los seminaristas avivados y todo el resto de la fauna para la que estos manuales servirán un panorama ideológico digerible, coherente y completo.

No es por ello aventurado suponer que esta colección será de lectura obligada en los conventos, texto oficial o paralelo en los seminarios y material de consulta o de estudio para encuentros, congresos, dinámicas grupales y cursillos que hacen las delicias de una Iglesia a la que podemos contemplar sino unida, al menos constantemente reunida. *"Los cristianos* **responsables de la formación y orientación de las comunidades** —anuncia la presentación de contratapa— *sacarán de aquí enorme provecho".*

Hasta que algún "maestro de la Fe" decida asumir heroicamente la función que ya no cumple el irrisorio "Imprimatur".•

Ignacio Arteaga

Santa Juana de Arco y Nosotros

"El que no está conmigo esta contra mí y el que conmigo no recoge, desparrama"

(Lucas. *11,23)*

NUESTRO recordado Padre Leonardo Castellani decía *"El patriotismo ... es una virtud teológica que ingresa en el primer mandamiento cuando además se ama a la patria por ser una cosa de Dios".* (**El Evangelio de Jesucristo** - IV edición, pág. 291) y renglones más arriba en el mismo texto expresaba, que *"el patriotismo tal como hoy lo entendemos (adhesión apasionada a un Estado nacional llevada a un límite casi religioso) es una vivencia relativamente reciente; se puede decir que* Juana de Arco... *la formuló"* (Id. pág. 290).

Y esta formulación, en donde patriotismo y religión se fusionan, no fue un hecho meramente circunstancial, sino un verdadero designio de Dios, a quien plugo que las cosas fueran así y no de otra manera. Un poco más adelante lo veremos.

Satanás, munido de los poderes del mundo, y que paulatinamente lleva de su mano la Revolución Anticristiana, ha envuelto a los hombres de "su" paz, **la paz del agotamiento,** y ya las naciones no se fundan o reconquistan con arquetipos de acero, sino mediante simples resoluciones burocráticas, en donde de un plumazo Palestina pasa a ser el Estado de Israel y la católica Croacia una provincia más del régimen comunista de Yugoslavia. Así, cabrían muchos ejemplos de este gran cambio que se produce ineluctablemente.

Retrotráyendonos hacia los siglos XIV y XV, la situación era distinta. En más que apretada síntesis, referimos que al morir Felipe IV, rey de Francia, se presentan dos pretendientes al trono: Eduardo III, rey de Inglaterra y Felipe VI de Valois. Por aplicación de la ley sálica este último es coronado rey de Francia. Tal decisión provoca las iras inglesas que inician lo que se llamó la guerra de los Cien años.

Con el transcurso del tiempo, Francia, en inferioridad bélica, es prácticamente devastada.

En tanto una jovencida nacida en Domrèmy, en 1412, centraba su vida en las tareas campesinas, más cada vez que le era posible se recogía en la pequeña capilla en oración y contemplación. Su analfabetismo y pureza de corazón quizás contribuyeron al acceso pleno del ejercicio de las virtudes teologales; de la visión intuitiva de la Esencia, esto es, su definitiva unión con Dios. Hasta que llegó el momento. Se le presentó San Miguel Arcángel, "Primero de los Príncipes" (**Daniel** 10,12 y 21; 21,5) (**Zacarías** 3 y ss.); (**San Judas** 9); "Príncipe de la milicia celestial" conforme lo llamara el Papa León XIII, y vencedor del demonio (**Apokalipsis** 12,7 y 20,I).

Que sea él y no otro no puede pasar inadvertido, pues es el Arcángel de la batalla perenne contra el Maligno, que culminará recién en la Parusía. Este Arcángel combatiente indica a Juana su misión: Salvar a Francia y le señala que detrás del altar hay una mistágogica espada con cinco cruces grabadas en su hoja, esperando para que la empuñe. La Doncella de Orléans recoge la espada y tras sortear un sinnúmero de dificultades hace comprender al Delfín y a su Corte, su misión celestial. A pesar de sus diecisiete años eleva el patriotismo de los timoratos, levanta en vilo un derrotado ejército y luego de quebrar el sitio de Orléans, entra victoriosa en la ciudad el 8 de mayo de 1429.

Así, con su valor sobrenatural (Conf. **Historia de Inglaterra** de Hilaire Belloc, págs. 227 y ss.) infundió un terror también sobrenatural sobre sus enemigos, y sus victorias se fueron sucediendo. Luego de conducir al Delfín por territorio adversario lo hizo coronar rey de Francia, en Reims, con el nombre de Carlos VII y dió por concluida su misión. Esta niña-mujer, es paulatinamente abandonada por sus propios beneficiarios y entregada finalmente al enemigo, quien tras varios e inicuos procesos la declara relapsa acabando inmolada en el fuego el 31 de mayo de 1431. Tenía apenas 19 años. *"Dichosos seréis cuando los hombres por mi causa os maldijeren, y os persiguieren, y dijeren con mentira toda suerte de mal contra vosotros"* (**Mt.** 5-12)

Tal Arquetipo no pasa inadvertido a **Cabildo** y menos en este número aniversario. Hace trece años que veni-



Santa Juana de Arco: arquetipo del Buen Combate.

mos predicando como una voz que clama en el desierto, y no solo predicando sino advirtiendo. Hemos dicho la Verdad sin tapujos y así seguiremos, mientras nuestra patria —especialmente a partir de la instauración de la **demoniocracia**, el 30 de octubre de 1983— siga gobernada por gnósticos, judíos, masones y toda esa raza de víboras; en donde el fariseísmo es la ética gubernamental, la anomia el éxito político y la cobardía una categoría moral.

Por todo ello, en nuestro humilde culto de dulía, pedimos a San Miguel Arcángel y Santa Juana de Arco que unan a los patriotas católicos bajo la protección de Dios Todopoderoso en el servicio de la Patria. •

Andrés Herrera



EDUCATIVAS

Carta Abierta

del Profesor Antonio Caponnetto a Monseñor Blanco

La publicación de la **Carta Abierta a Monseñor Guillermo Blanco,** actual Rector de la Universidad Católica Argentina, firmada por nuestro amigo y colaborador el Profesor **Antonio Caponnetto,** merece —o mejor exige— una explicación por parte de **Cabildo.**

Antonio Caponnetto fue separado sistemáticamente de todos sus cargos magisteriales. El año pasado la Escuela Superior de Guerra del Ejército, "prescindió" de sus servicios docentes sin que mediara la delicadeza de una explicación oficial mas con abundancia de subterfugios y omisiones. Hoy es la Pontificia Universidad Católica "Santa María de los Buenos Aires" la que lo segrega de sus claustros. Las razones son siempre las mismas: no hay objeción académica alguna, pero... el estilo del Profesor, su claro e inequívoco compromiso político, la vehemencia de su oratoria, su fe íntegra, su indisimulada militancia nacionalista, todo constituye, al parecer, un serio obstáculo para su permanencia en las aulas donde se forjan los soldados y se configura la inteligencia católica argentina. De los claustros oficiales, ni se hable. Obvio es decir que en ellos nuestros amigo es nombre prohibido. La libertad de enseñar se niega, de este modo, a quien asume la Cátedra como un lúcido servicio a Jesucristo y a Su Reinado Social en la Argentina. Como tantos otros maestros amigos, Antonio Caponnetto se suma, ahora, a la honrosa lista de innombrables. El sabe que tiene nuestra solidaridad. Que sepa, también, que estamos seguros de que Dios lo ha distinguido con Su Gracia. Por eso este obligado silencio que le imponen sus enemigos habrá de ser, sin dudas, simiente de un magisterio más alto y más pleno.•

Mons. Dr. **Guillermo P. Blanco:**

1.- Hace dos años fui convocado por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras para dictar Política Educacional en la carrera de Ciencias de la Educación. Fue un ofrecimiento tan espontáneo como imprevisto, tan inesperado para mí, como libre y voluntario para quienes me lo otorgaban, entre los cuales, como es obvio, se encontraba implícitamente Ud. mismo. No obstante, **su consentimiento no sólo fue tácito sino expreso,** *cuando hacia mediados de marzo de 1984 fuimos presentados formalmente. Entonces manifestó Usted —sin elipsis alguna, casi diría con acentuada llaneza— tener referencias acerca de mi pensamiento y postura personal. Lo contrario hubiese significado una grave irresponsabilidad, pues* **nadie confía una cátedra a quien no conoce siquiera mínimamente.** *Otro era el caso, y en aquella oportunidad quedé con la certeza de que* **se me llamaba precisamente porque se me conocía.** *Podría agregar, incluso, que no era un llamado aislado sino inserto —deliberada y legítimamente— en un contexto rectificador del rumbo de la carrera, y en un momento de emergencia y orfandad para la misma.*

2.- No cometeré el desatino de ponderar mi actuación ni el de evaluar mi desempeño. Pero debo recordar que **por Resolución mayoritaria del Consejo Directivo —consta en el Acta Nº 56 del 17-3-86— se rechazó fundamentar en razones académicas la no renovación de mi nombramiento,** *como era pretensión e iniciativa de algún sector y/o de alguna persona que, en el transcurso de los dos ciclos lectivos a mi cargo,* **jamás conocí ni supe que tuvieran vinculación alguna con la cátedra como para permitirse emitir juicios descalificatorios o críticos.** *El Consejo, en suma, no encontró razones académicas ni hizo lugar a las objeciones presentadas en tal sentido. Continúo empero sin entender ni menos aún admitir —tanto moral como científicamente— la pretensión de juzgar el dictado de una asignatura sin conocer ni dialogar con el responsable de la misma, sin atender su experiencia y sus razones; con un apriorismo ideológico, un desconocimiento penoso y una metodología más propia de feriantes que de universitarios. El mínimo de seriedad y honestidad profesional indican que* **no es de espaldas y a hurtadillas de quien planifica e imparte una disciplina como han de analizarse sus presupuestos. Tampoco encomendando dicha tarea a quien** *—como en este caso—* **ha estado totalmente ajena a la cátedra durante el período en cuestión y carece de antecedentes reconocidos en la especialidad sobre la que se expide.** *No fue este, lamentablemente, el único manipuleo improcedente que se hizo del caso; algunos de cuyos pormenores y personajes coadyu-*

vantes no ingresarán ciertamente en las páginas de la caridad y el pundonor cristiano.

3.- Tales procedimientos no hallaron en Usted una excepción, como me era dable esperar atento a su condición de rector, pastor y padre; pues si suya fue la decisión de separarme de la cátedra, por encima de la resolución precitada y de atendibles opiniones afirmativas, **suya debió haber sido la iniciativa de responsabilizarse oficialmente de lo dictaminado, y de comunicarme los fundamentos,** *como cuadra al más elemental sentido del mando y de la relación con los subalternos, y aún, a la más elemental delicadeza para quien cumplió un servicio no buscado y se lo releva del mismo por la fuerza.*

4.- Finalmente, después de escarceos y dilaciones que prefiero soslayar, el 9 de abril a las 10.30, aceptó Usted recibirme en el Rectorado. Allí —recién allí y entonces— oí la primera y única explicación personal y oficial de mi dada de baja. La misma, según me expresara textualmente, obedece a dos motivos:

—"lo de Bahía Blanca"

—"porque la UCA no necesita un cruzado que mueva a los alumnos a la lucha, sino alguien que hable un poco de programaciones, leyes, constitución, estructuras... eso es política educativa..."

5.- Sobre lo primero no tengo más que preguntas: ¿qué es lo de Bahía Blanca?. ¿Haber sido enviado inopinadamente a dictar los Cursos de Cultura Católica sin que se hubiesen tomado los recaudos necesarios para asegurar la idoneidad de los organizadores locales?. ¿Haber pronunciado tres conferencias sobre la conexión entre la Teología de la Liberación y el Marxismo, con una **"ortodoxia inobjetable"** *y coronadas por* **"el aplauso prolongado, general"** *y reiterado* **"masivamente"**, *según consta en el* **Informe** *(I y IV, 5) presentado por el Director Nacional de los Cursos a Monseñor Jorge Mayer a comienzos de octubre de 1985 y hecho llegar oportunamente a Usted?. ¿Haberme encontrado con la sorpresa de que el Asesor Eclesiástico de dichos cursos era un conocido tercermundista — cuyos antecedentes filomarxistas puse a su disposición así como otros innúmeros detalles, en la Carta abierta del 7 de octubre de 1985— y que no podía, en consecuencia, más que oponerse a mis exposiciones, cosa que por otra parte hizo al final y por lectura de un comunicado confuso, ante el cual* **"se produjo un silencio desconcertante y algunos silbidos"**, *como reconoce con toda objetividad —pues todo esto está grabado— el aludido Informe del Director de los Cursos (IV, 5 fol. 4)?. ¿Qué es lo de Bahía Blanca, Monseñor Blanco?. ¿Alguna de las extrañas irregularidades que expresé públicamente en la citada carta abierta del 7-10-85, sin olvidarme de la amenaza para impedir la última disertación; irregularidades y extrañezas que no suscitaron de su parte ni siquiera una preocupación reglamentaria o una palabra sacerdotal de tranquilidad espiritual?... Le abrevio las preguntas y le alcanzo la respuesta. En Bahía Blanca —nunca lo negué, lo sostuve expresamente y lo reitero ahora —expresé* en un reportaje radial, *ante una pregunta concreta, que* **los tres obispos más comprometidos con la Teología de la Liberación en la Argentina, eran Novak, Hesayne y De Nevares.** *Obviedad notoria, más al parecer imperdonable, impronunciable e indecible. Por esas paradojas de la Providencia,* **en el exacto momento** *en que Usted y otros requerían mi expulsión de la UCA por esta "falta", los tres clérigos mencionados organizaban en la localidad de Bosques un Seminario público presidido por el más renombrado "teólogo" de la liberación, el padre Gustavo Gutiérrez. Sobran los comentarios, a no ser el que recuerde que Mons. Novak es profesor emérito de la UCA.*

6.- Con respecto a la segunda de las causas de mi remoción, no tengo interrogantes ni vale la pena una respuesta. Tengo evidencias y una profunda lástima. *Evidencias de que, con semejante actitud, Usted desconoce o traiciona el largo, rico, ininterrumpido y actual Magisterio de la Iglesia sobre lo que debe ser un maestro católico, sobre lo que debe ser un laico testigo de la Fe en la escuela —como lo recordaba hace cuatro años la Sagrada Congregación para la Educación Católica—, sobre lo que es y debe ser la vocación docente al servicio de la proclamación de Cristo, al servicio de la instauración del orden temporal en El. Es tanto lo que cabría agregar, tanto lo que mucho y bien se ha hablado y pedido sobre la Cátedra de la Cruz, sobre la necesidad del Buen Combate y el evangelizar desde la Cátedra; tanto lo que desde las Sagradas Escrituras y los Padres hasta Juan Pablo II en alocuciones notables se le ha exigido a los profesores católicos en el orden testimonial y militante, que* **sus palabras, Monseñor se descalifican solas. Y esta es mi profunda y sincera lástima.** *Constatar aquella* **tibieza** *despreciada por el Espíritu Santo sobre la que de un modo particular prevenía San Pío X a los pastores en la* **Haerent animo.** *Constatar que le cuadra la admonición de San Bernardo:* **"no adelantar es defeccionar".** *Constatar, en fin, entre tantas cosas, la dolorosa aplicación de las palabras de Ezequiel:* **"¡Ay de los pastores que se apacientan a sí mismos!... Andan perdidas mis ovejas por falta de pastor, siendo presa de todas las fieras del campo... Vosotros no habéis hecho frente ni os habéis opuesto como muro para sostener la batalla en el día del Señor"** *(Ez. 34. 2-6 y 13,5).*

7.- Estas dos causas así manifestadas para fundamentar y justificar mi expulsión de la UCA —y otras que Usted silenció pero que estaban implícitas en las anteriores— es lo que califiqué dura y terminantemente en la reunión del 9 de abril, porque ello es lo menos que puede hacer un hombre indignado frente a una injusticia flagrante e impune. **Llamar a las cosas por su nombre. Hablar sí, sí; no, no.** *Al día siguiente del aludido encuentro —y en concordancia con el mismo sentido medroso de la equidad— Usted pedía mi remoción de los* Cursos de Cultura Católica, *pese a que estoy incluído en ellos desde su reiniciación en 1983 —es decir, antes de ser llamado por la UCA— y no sólo en la Capital Federal si no en el interior del país.*

8.- Podría argüir en nombre de la libertad y de los derechos conculcados; y aludir a **la indisimulada discriminación que encierra este episodio.** *Es evidente que desde la libertad de expresión y pensamiento hasta la académica, y desde el derecho a la opción política hasta el del trabajo,* **todo se ha violentado aquí, a la vista y groseramente.** *Y ello resulta más que evidente cuando se repasa la nómina de ciertos docentes cuyas ideologías y conductas públicas desentonan — digámoslo piadosamente— con las enseñanzas bimilenarias de la Santa Madre Iglesia.* **Pero rechazo defenderme con estas categorías fraudulentas, que sólo pueden conformar a los espíritus modernos y pusilánimes.** *No es la falsa libertad y los derechos individuales lo que me preocupa; no son esas "libertades de perdición" y esas facultades subjetivas las que invoco, sino* **el deber de proclamar la Verdad Crucificada, oportuna e inoportunamente, y la Verdad que tiene**

todos los derechos y todas las prerrogativas, pues esto sí, ha sido imperdonablemente degradado e innoblemente pervertido.

9.- Podría además sentirme orgulloso. He merecido ingresar en la lista de aquellos perseguidos y desterrados de la UCA; maestros solitarios de sabiduría perenne que pagaron con el aislamiento y el abandono el hacer de la cátedra una Cruzada y del magisterio un apostolado batallador e inclaudicable. Para atacarme y para defenderme, incluso, supe que se me ha comparado con nombres entrañablemente unidos a mis afectos e ideales. Pero no, Monseñor, créame. No es el orgullo el que prevalece en mí. Entre otras razones porque soy cabalmente consciente de que aquellas analogías —fruto de la generosidad en unos y del odio sectario en otros— me exceden con largueza. "Yo sé quien soy", me enseñó Don Quijote. No es el orgullo como no es la libertad vulnerada o los derechos cercenados lo que me mueve a escribirle. Es el dolor. Un dolor del que no me arrepiento pero de cuyos motivos últimos quisiera equivocarme.

10.- Porque veo la Universidad Católica invadida; física y metafísicamente, como lo está la patria. La veo higuera estéril y lámpara debajo del celemín. Y en un futuro no lejano —cuando la canalla demoliberal marxista que hoy gobierna, quiera arrasarlo definitivamente todo— me parece ver sus claustros saqueados, sus alumnos sacudidos, sus capillas profanadas, sus reliquias escarnecidas, sus aulas ofendidas sacrílegamente. Y me parece ver, le digo, a su cohorte de pequeños funcionarios, a sus técnicos que enseñan "un poco de constitución y de estructuras", a sus docentes anodinos y asépticos, a sus solícitos correveidiles y fisgones, a sus fámulas obsecuentes y grises, abriéndoles las puertas a los saqueadores y alternando con los enemigos de Dios y de la Argentina.

Tal vez entonces, Monseñor, Usted preguntará por los cruzados •

Prof. **Antonio Caponnetto**

Buenos Aires, abril 25, 1986. Festividad de San Marcos.

El Congreso Pedagógico y los Católicos

"Pizarro, que tiene además la condición de ser católico, es muy apto para el Ministerio que le he confiado. Tiene talento y es dócil, y cuando sea necesario se lo puede enderezar contra la Catedral".
(Carta de Roca a Juárez Celman del 18 de octubre de 1880, donde justifica el nombramiento del Ministro de Justicia e Instrucción Pública).

Pero más tarde reconocía Roca: *"el chasco que me he pegado con mi ministro Pizarro, amigo bueno, inteligente y decidido, que me ha salido más frailuno y fanático de lo que me imaginaba".* Esto se lo escribe al mismo destinatario el 26 de abril del año siguiente, cuando Pizarro se niega a cabrestearle en el tema de la enseñanza laica. Para Roca sólo resultaban buenos los católicos y los curas cuando eran liberales. Así lo muestra Cayetano Bruno SDB en **La Década Laicista,** de donde tomamos las citas precedentes.

Hoy todo esto es de plena actualidad. No sabemos el final, todavía. Pero lo cierto es que Alfonsín también coquetea con los católicos liberales —sin disminuir sus metas laicistas— en este Congreso Pedagógico, tal como en otros de sus emprendimientos.

Veamos. La Ley 23.114 establece las pautas de la convocatoria, y con ellas la designación de una Comisión Honoraria *"entre personalidades del quehacer educativo"* (art. 3º).

Su composición fué un difícil parto. El embarazo superó al año. La Iglesia reclamó su lugar. El que realmente le correspondía. Mons. Bianchi di Cárcano dijo en el Congreso de Educación Católica el año pasado que la Iglesia *"no era una institución mas en el campo de la enseñanza"*, refiriéndose a la participación en el Congreso. De allí en adelante se sucedieron los cabildeos entre la Curia y la Casa Rosada. Blanco, uno de los embajadores radicales del Proceso, fue el componedor de Tróccoli. Finalmente, accedieron a incorporar tres clérigos: Mons. Blanco —hermano de aquél—, el Hermano Septimio y Mons. Bianchi di Cárcano.

Por cierto que los tres se las verán de figurillas en esa Comisión frente a más de veinte laicistas de distinto pelaje: positivistas decimonónicos, pedagogos a secas, futurólogos, académicos **ma non troppo,** gremialistas "morado collar", expertos de la UNESCO, reformistas del 18, estructuralistas "pur sang", políticos sólo "a siniestra", emigrados y, cómo no, figurones.

En **La Nación** del pasado 21 de abril se revela, sin quererlo, cuál es el juego del gobierno, cuando dice que en la consagración episcopal de Jorge Mejía, Bianchi di Cárcano y Laguna, padrinos de la ceremonia, fueron *"enviados por el presidente Alfonsín".* Es por todos conocido que Mons. Laguna elogió en **Libre** a los hacedores culturales del gobierno, O'Donnell y Gorostiza. También supo acompañar la campaña del Beagle con menos equívocos y más entusiasmo que los empleados en el tema del divorcio. Y hablando de comparar el divorcio con el Beagle, los vimos en la primera edición de **"Encuesta"** (ATC) el sábado 19 de abril al ex-Subsecretario de Culto, Dr. Centeno, y al diputado democristiano Auyero, quienes emplearon igualmente más fervor hace un tiempo en "ayudar" al Santo Padre en un tema donde no se jugaba la fidelidad a la doctrina —como lo era el desmembramiento nacional— que en el caso del vínculo matrimonial donde no se debe vacilar concediendo. Ni siquiera tuvieron claro los efectos perniciosos de la ley 1.420 en la educación argentina.

Es curioso el celo de algunos católicos argentinos, que como por ejemplo José Luis Cantini consideran "letra muerta" la disposición constitucional sobre la religión del Presidente. No sabemos qué opinará al respecto el P. Storni S.J., que deberá tratar el tema en el Consejo para la Consolidación de la Democracia, si bien ya se ha tenido que tragar algún sapo, o escuerzo más bien, cuando María Elena Walsh —la renunciante asesora de Vedia— acusó a la Iglesia de genocida, por los abortos no evitados previamente por anticonceptivos, tal como trascendió en **Ambito Financiero.** Y hablando de de Vedia, creemos que supera con creces el catolicismo permisivo, cuya culmina-



El laicista Roca.

ción ha sido el auspicio del evangelista Palau en Vélez.

Pero, volviendo al Congreso Pedagógico, nos preocuparía que no se advierta el peligro de la inversión de roles, y que **los representantes de la Iglesia en el Congreso se vean enredados y matamorfoseados en representantes del Congreso ante la Iglesia.** La actitud laicista del gobierno en el campo educativo es absolutamente clara y explícita. Ya en un documento de la Junta Coordinadora emitido en junio de 1983 (**La Contradicción Fundamental,** Cuadernos de Formación Política Nº 1, reimpreso en mayo de 1984), de fuerte inspiración marxista, se dice que *"sólo la escuela pública tiene la obligación y está en condiciones de alcanzar a los niños y a los jóvenes argentinos los elementos formativos que le garanticen la igualdad de oportunidades"*... y abunda más: *"Se deben poner en vigencia nuevamente todos los principios consagrados en la ley 1420,* ***tendiendo ordenada y gradualmente a la supresión del aporte del Estado a la enseñanza privada"*** (p. 13). *En cuanto a la Universidad, "se deben reimplantar los principios de la Reforma Universitaria de 1918".*

A nadie medianamente informado se le escapa que la Junta Coordinadora es el sector que gana mayor terreno en el gobierno nacional. Y tienen un definido "proyecto educativo". En el que la Iglesia no tiene cabida. La enseñanza católica tiene frente a sí una difícil y peligrosa batalla, en la que se necesitará firmeza e inteligencia. •

El Vigía

El Rock contra la Iglesia: Ahora sin Disfraces

En estos días vemos caer muchas máscaras. Ciertos males que se insinuaban se explicitan desembozadamente, dando razón tardíamente a quienes en su momento los advirtieran y denunciaran. La general desvergüenza hace que muchas cosas veladas afloren y se manifiesten, sin que la sociedad, cuyos reflejos están anestesiados o simplemente muertos, atine a defenderse. Así puede oírse tranquilamente por radio a los "eficientistas" decir por boca de Neustadt y sus subproductos que es mejor ser una colonia próspera y no una nación soberana pobre, mientras consiguen en realidad que sigamos siendo una colonia miserable.

Igualmente se vio, semanas atrás, aparecer en varios y distantes kioscos de Capital y gran Buenos Aires una lujosa revista de rock española, el Nº 147 de **POPULAR 1,** editada en Barcelona en septiembre de 1985, a todo color y con papel de primera, cuya tapa anunciaba su tema central: "CRUZADA ROCK CONTRA LA IGLESIA", y adelantaba un "pensamiento" de NINA HAGEN —la auspiciada por Pacho O'Donnell— por demás elocuente: **Los caminos hacia Dios son infinitos, el único que no es válido es el de la religión católica.** La revista cuesta dos australes.

POPULAR 1 tiene como directora ejecutiva a una tal **Bertha Yebra,** quien presenta alborozada la nota de tapa, que consiste en una serie de reportajes a **Nina Hagen** y a otros personajes y conjuntos de rock cuyo común denominador es la blasfemia: **Sangre cristiana, Ozzy,** y un despojo humano cuyo nombre artístico es nada menos que **Dios.**

Y el lector se sumerge en la basura desordenada del artículo, que comienza con una llamada del demente autonombrado Dios a Bertha Yebra. Esta celebra el chiste: *"Mi flipe fue total, cómo podía imaginar que un día hablaría con Dios. Y sin pensármelo dos veces me masturbé hasta la saciedad en honor del Dios, que posteriormente tendría el sumo placer de entrevistar".* Transcribimos estas cositas pidiendo toda clase de perdones, pero debemos saber de qué se trata, con quiénes nos enfrentamos. Esta es la "cultura rock". Esto se les da a nuestros jóvenes. Esto está a su alcance, en el kiosco de la esquina, por dos australes.

Para los "católicos abiertos", sepan que **Nina Hagen** afirma: *"Creo que la iglesia es de las cosas que más joden el coco a las personas".* Que **Sangre Cristiana** tiene como motivo de su escenario *"un Cristo gigante calavérico con telarañas",* y que sostienen: *"La cuestión bíblica nos encanta, toda esta parafernalia nos atrae, la estética de la sangre, el sadomasoquismo".* Que **Ozzy Osboune** es *"el cantante satánico por excelencia del heavy metal".* Parece que el simpático Ozzy empezó con algo llamado **Black Sabbath,** que presentaba *"una línea estética demoníaca". "Las cruces, la Biblia, cualquier signo cristiano servía...* "Ozzy se destacaba por *"su aluvión de ratas, murciélagos y gatos muertos en el escenario. En San Antonio, Tejas, en una ocasión un chico de la audiencia se presentó con una cabeza de buey muerto en su mano para que Ozzy le exorcizara". "Otra parte de su show constaba de lanzamiento al público de tripas, ojos, pedazo de intestino, etc. etc., de diversos animales".*

Por cierto que de todos quien parece llevarse las palmas es el imbécil blasfemo que se presenta como "Dios". Es ex-seminarista, y afirma que *"si no hubiera estado vinculado a movimientos religiosos desde mi infancia y parte de mi juventud jamás hubiera podido escribir temas como* **Dinámica Vaticana** y **El Papa es**



POPULAR 1: basura explícita.

Negro". De tales composiciones líricas se nos dan algunos versillos: "No me mires tan altivo / has demostrado no ser el mejor / te lías con una idiota / con un engendro subnormal / te reías cuando mataste a Dios / te prefiero cuando mataste a Dios / te libraste cuando mataste a Dios". Y aquí no hay mensaje subliminal ni hay que andar preocupándose en pasar la cinta al revés. "No hay curas por la calle / ya no hay falsas piedades / la Iglesia está vencida / la Iglesia está podrida / cayeron altas torres / del gobierno de Roma / malditos fariseos / malditos proxenetas / el Papa ha muerto / el Papa es negro". Y no citaremos otro texto porque la blasfemia es demasiado horrible —se refiere directamente a Dios— y ya tenemos bastante.

El artículo viene con abundancia de ilustraciones, fotos pornográficas de este miserable en calzoncillos con una perdida —su compañera de dúo— que son una verdadera porquería. Y para tranquilidad de los progresistas, afirma el monstruo: *"No me creo el caso de los curas buenos o revolucionarios"*.

Aquí tienen entonces un buen ejemplo de la "pastoral del rock". Lo único de positivo que puede surgir de esto es lo que decíamos al comienzo: caen las máscaras. No hay lugar a autoengaños complacientes, a pensar que todo pasará, que son buenos chicos un poco traviesos, que basta ser un curita canchero y piola para meterse al rock en el bolsillo de la campera clerical. Esto existe, y se publicita en revistas **lujosas,** con papel satinado, a todo color, que **alguien** se encarga de importar desde España a los seis meses y de distribuir por los kioscos de Buenos Aires. Como se importan puntualmente los bodrios obscenos y degradantes del destape postfranquista que se pasan por la TV oficial del alfonsinismo, para regocijo del mediopelaje cultural que por un momento, gracias a la barata excitación, consiguen olvidar que les va francamente mal y que compraron el buzón radical como buenos y adocenados consumidores de publicidad que son.

Frente a todo esto, y luego de la oración y de implorar el socorro sobrenatural, sólo nos queda tomar urgentemente conciencia de lo decisivo que resulta el campo cultural, y librar, con los medios de que dispongamos, la batalla en este terreno. Una batalla de largo aliento, de cada minuto, en la intimidad de la familia y de la amistad, y de nuestras propias almas. Sin ceder ni conceder. Por la Verdad, el Bien y la Belleza, que son Nombres de Dios.•

Carlos Miralles

Sobre Héroes y Rambos

NUESTRO siglo, nuestro mundo moderno —muy nuestro no es porque no nos gusta— da nuestras permanentes de esquizofrenia. Muestras de tener el alma, los ojos, los oídos constantemente divididos. Dos caballos —¡sí, Platón!— que tiran del mismo carro en direcciones siempre opuestas, siempre contrarias.

Entonces, los hombres y mujeres de la calle, que ven televisión, van al cine, leen los diarios u oyen radio (todo junto), no logran moverse ni son movidos en ninguna dirección. Y tampoco pueden estarse buenamente quietos.

Andan con el corazón desasosegado e inquieto, lo sepan o no. Y son pasto fácil de cualquier aventura, de cualquier embuste.

No importa si algo de lo que tienen adelante es bueno o malo, o más o menos bueno o malo. Porque quizás nunca lleguen a saberlo.

El ejemplo que traemos ahora es un hecho de veras curioso.

Por las razones que fuere, desde hace un tiempo hay una deliberada profusión de personajes cinematográficos inundando las pantallas de los cines.

Rocky-Rambo-Stallone o Terminator-Matrik-Schwarzenegger, entre varios otros.

Nuestro público, sobre todo joven, los idolatra. E idolatra en ellos la figura, aunque borrosa del héroe, **cappo di tutti cappi**, del súperman al alcance de la figura humana. Hechos a imagen y semejanza de lo que a uno se le ocurre que haría si se encuentra con una patota en un tren a la una de la mañana.

La identidad de los personajes es más o menos la misma. Veteranos de Vietman, silenciosos eficaces, músculo y amistad, puro sudor y ciencia en el arte de la guerra. Llenos hasta la masa de adminículos bélicos, mortalmente tecnológicos. Unas fieras. Pero buenos, nobles, honestos, patriotas y familiares.

Uno se los llevaría a casa, si no fuera que es un poco difícil emplearlos de jardineros.

Son la fuerza al servicio... No del bien o del mal; de la nación o del amigo. Es todo eso y no lo es. Básicamente son la fuerza al servicio, y nada más: pura disponibilidad.

Sin embargo, no nos interesa saber, por ahora, qué pueden significar estos Hércules redivivos.

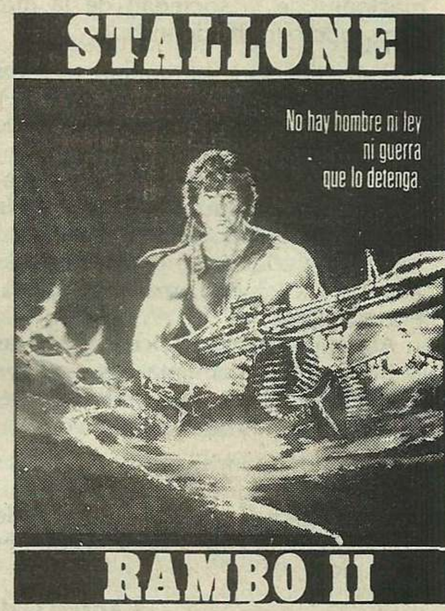
Lo que sí nos ha llamado la atención es la respuesta del público.

Están los cines llenos cuando ellos aparecen. Hombres, mujeres, niños y ancianos los ovacionan.

Pero —y esto es lo curioso— esa misma gente se hace, al mismo tiempo, lenguaraz de lo contrario.

Dicen reírse de los militares porque son brutos; y adoran los músculos de Rocky y la fuerza de buey de Rambo.

Odian, por bestiales, a los parami-



Hércules redivivos.

litares y a los mercenarios. Pero se les pasa el cosquilleo cuando el "comando" retirado acepta la "misión". Y más, aprueban con él la decisión de no integrarse a las filas de ningún arma. Así se evitan las formalidades del saludo y otros protocolos. Así pueden actuar más libremente y ser dueños de obrar su fuerza donde y cuando sea.

La misma gente que compra el diario para ver "cuánto le dan a los milicos represores", aplaude y ulula en el cine cuando los paramilitares matan de cien tiros a un guerrillero en algún país centro o sudamericano.

Y otro tanto podríamos decir de Malvinas.

Unánimemente se quejan de la compra de armamentos; pero un brillo de gula se les sube a los ojos cuando cuentan, al que no la vio, todo lo que 'llevaba' o 'tenía' el **para**; o cómo se lo robó de un "supermercado" de armas y pertrechos.

¿Qué conclusión podríamos sacar de esto?

Pues, algo de lo que decíamos. La figura del soldado es atractiva porque en algo representa al héroe. Y no al revés.

La figura del héroe existe. Y es bueno que exista, porque los héroes existen. El problema, en todo caso, estará en ver dónde o quién encarna esa figura.

Puede ser, es casi seguro, que ni Rocky, ni Rambo, ni Matrix sean toda la verdad en materia de héroes. Pero lo que la gente ve en ellos es algo que los héroes tienen: valor, fuerza, coraje, dignidad, virtudes, honestidad.

Insistimos, estos "héroes" norteamericanos pagan tributo a las deformaciones de la sociedad de la que han salido o los ha delineado.

Pero, por otra parte, los que los aclaman también pagan un tributo. Y el tributo es esa esquizofrenia de odiar lo que les gusta.

Se nos ocurre la travesura de proponer la candidatura de Rambo o de Matrix. O mejor, de alguien mucho mejor que ellos, más completo, más dotado, más fuerte, más inteligente, más prudente.

Aunque, quizás, —como en las películas que comentamos—, haya que ir a buscarlos, porque no son del tipo de hombres que se dejan votar.

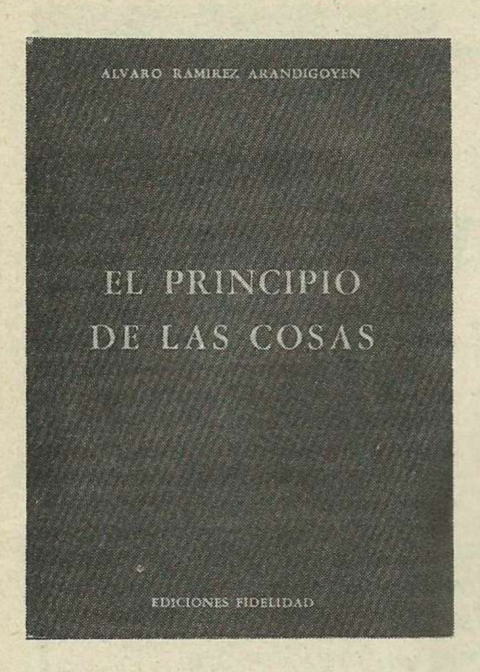
De todos modos, basta de sueños por ahora; porque Alfonsín es presidente, la gente lee el diario, habla de Viedma y va al cine a ver a sus héroes en acción. •

Gabriel Gale

Libros

EL PRINCIPIO DE LAS COSAS de Alvaro Ramírez Arandigoyen. Ediciones Fidelidad. Bs.As. 1985. 102 ps.

Esta nueva obra de Ramírez Arandigoyen, como su inmediatamente anterior **La Tradición y el Mundo Moderno** —a la que de algún modo continúa— es el resultado de una serie de clases organizadas como curso sobre los grandes temas del pensamiento metafísico tradicional y los elementos culturales de la historia de occidente. Tiene pues, como primer mérito, la claridad expositiva propia de un magisterio disciplinado, y el aunar en el análisis tanto las cuestiones elementales como las más complejas, las iniciales y las específicas. El resultado es la lectura inteligible y exigente, propedéutica y avezada a la par. Y si bien es cierto que no todos los capítulos guardan una sucesividad temática lineal, con los riesgos que ello supone, el común denominador de los mismos queda acabadamente en claro. Se trata de sacar al lector —al cursante, si se quiere— del camino estereotipado de la manualística filosófico-cultural corriente, aún la católica, y conducirlo por los atajos —escarpados a veces pero siempre deslumbrantes— hacia la contemplación de la sabiduría esencial. En tal sentido, el autor se muestra buen guía y acompañante, pero —para proseguir con el símil—



no siempre indulgente para quienes eligieron otras rutas y otros viajes. Lo cual no es estrictamente un reproche, pero sí una característica que, como en el caso que nos ocupa, es preciso que vaya acompañada por una gran dosis de serenidad.

Con este espíritu se recorre en sendos capítulos nueve tópicos fundamentales: la relación armoniosa de las cosas creadas, como en una melodía universal dispuesta por Dios; la noción de principio no reducida a la pura causalidad eficiente sino también a la ejemplaridad normativa y fundante; la falacia del progreso y de la evolución incesante y la necesidad de reivindicar un conocimiento humano que no se agote en las operaciones racionalistas; la actualidad de algunos postulados pitagóricos (tal vez el punto más enredado); el rescate del origen paradisíaco de nuestros primeros padres y de la primordialidad perdida y traicionada por el pecado; la riqueza inefable de la doctrina platónica de los arquetipos o formas ideales; la poco tratada pero capital cuestión de la causa ejemplar en Santo Tomás; el misterio del lenguaje humano y la clave de su degradación moderna; y la fuerza de los simbolismos cardinales, para cuyo tratamiento el autor comienza recordando la significativa página de Sedlmayr sobre las reflexiones de Stifter acerca de un eclipse total de sol: cuando todo se ensombrece, enfría y eclipsa, es más urgente que nunca recuperar y restaurar la Luz.

Como se advierte por esta rápida enunciación, son temas que no pueden estar ajenos a la reflexión cristiana y al pensar acerca de nuestra fisonomía. De hecho, tales cuestiones nunca fueron ajenas en los siglos cumbres de la Cristiandad, y ocuparon la atención de sus mejores protagonistas. Pero lamentablemente, sea por un predominio de la escolástica decadente, por el clima de profanización general que ha invadido aun a la misma Iglesia o por una concepción esclerotizante y de corto vuelo de la tradición, hoy por hoy tan gravitantes problemas, o son omitidos o se convierten en patrimonio intelectual de esoteristas y ocultistas. Debe apuntarse pues, como otro mérito del autor, llamar la atención sobre estos temas y volvernos hacia ellos con mirada católica. Cuando la oscuridad y la mediocridad parecen ser la norma —incluso en los ambientes eclesiales supuestamente vocados a lo contrario— el regreso a la raíz de las cosas, la búsqueda auténtica y filial de las fuentes, la reconquista del Principio —ya no únicamente cronológico sino ontológico— de nuestro Ser, es no solo una urgencia mental sino también un requisito ético.

No hemos compartido antes ni compartimos ahora la totalidad de las proposiciones de Ramírez Arandigoyen. Casi diríamos que lamentamos la línea editorial, seguida desde **Fidelidad a la Santa Iglesia** —su hoja de combate si cabe la expresión— y las opciones prudenciales concretas. Mantenemos las diferencias —esas diferencias penosas pero ineludibles aunque haya convergencia de fines en el Fin Ultimo—; no obstante, nobleza obliga, recomendamos con entusiasmo esta obra. Porque es fruto de la dedicación y del estudio, de la docencia perseverante y silenciosa, del interés fecundo por aspectos que ya no interesan ni siquiera a quienes tendrían la obligación de enseñarlos. Y porque más allá de los desencuentros, respetamos a quienes movidos por la Fe pueden levantar vuelo y nos obligan a disentir en las alturas, mientras los administradores oficiales de la fe se agitan entre el sociologismo y las banalidades circunstanciales. Respetamos la inteligencia tanto como despreciamos el ensoberbecimiento cobarde.•

A. C.

CARTA ABIERTA A LOS CATOLICOS PERPLEJOS., Mons. Marcel Lefebvre, Edit. EMECE.

Se lo acepte o se lo discuta a Mons. Marcel Lefebvre, el presente libro será iluminador para todos, tal como lo es a sus destinatarios obvios, el católico "medio", el buen creyente que —a pesar de haber sido horadado por una práctica abusiva y malintencionada de cierta autoridad eclesiástica y, en general, por los medios de comunicación— no puede dejar de sentirse sorprendido y atacado por reformas más o menos subrepticias que se han venido sucediendo desde el Concilio Vaticano II. No es necesario decir, por supuesto, que estas modificaciones en un cuerpo que siempre se consideró inmutable, provienen de ese fenómeno de reacomodamiento que fuera condenado de una vez por todas por San Pío X: el progresismo modernista; fenómeno que, revestido de nuevo ropaje —una nueva terminología y una nueva teología— se impuso finalmente en niveles neurálgicos de la Iglesia e hizo eclosión en el Concilio; la etapa actual de este desquiciante proceso —fomentado por todas partes, desde dentro y desde fuera de la Iglesia— es lo que motiva la preocupación vital y recurrente de Mons. Lefebvre, preocupación tan central que le ha reclamado sus mejores esfuerzos, su buen nombre y su vida. El que el nombre de Monseñor Lefebvre se ha hecho circular como sinónimo de sectarismo, de incomprensión o de indisciplina —el hereje o el separado— y que no haya periodista que no se sienta obligado o autorizado a agregar al lado de su apellido, el adjetivo de "rebelde", constituye el mejor triunfo del progresismo eclesiástico.

Tal vez no fuera necesario agregar nada a las propias palabras del autor, quien casi en el comienzo asienta esta observación no por evidente menos profunda: *"En las iglesias se oyen afirmaciones que causan estupefacción, se leen tantas declaraciones contrarias a lo que se había enseñado siempre que la duda se ha insinuado en los espíritus... En consecuencia uno se ve obligado a preguntarse por la causa que determinó semejante estado de cosas. A todo efecto corresponde una causa. ¿Se trata de la fe de los hombres que disminuyó por un eclipse de la generosidad del alma, del apetito de goces, de la atracción de los placeres de la vida y de las múltiples distracciones que ofrece el mundo moderno? Esas no son las verdaderas razones que de un modo u otro siempre existieron; la rápida caída de la práctica religiosa se debe más bien al espíritu nuevo que se introdujo en la Iglesia y que suscitó sospechas sobre todo un pasado de la vida eclesiástica, de enseñanza y de principios de vida. Antes todo se fundaba en la fe inmutable de la Iglesia*

transmitida por catecismos que eran reconocidos por todos los episcopados". Aquí está dicho todo, diagnosticado, descripto y reducido a esquema el íntegro drama de la Iglesia Católica contemporánea, de la Cristiandad y de los cristianos. El resto de "la carta" es no más que una explicitación y una ilustración a través de mil ejemplos de esta verdad de a puño que atenaza a los corazones fieles.

Pero es, también, una larga reflexión sobre las causas, los modos, los signos, los efectos y los remedios de esta hecatombe religiosa, intelectual y cultural que amenaza con enterrar —esto en el sentido más estricto de la expresión— a la Iglesia de Cristo y a la civilización que engendró, si es que ésta aun sobrevive en la actualidad. El hecho es que lo que parecía no sólo imposible sino impensable, la contradicción interna de la Iglesia y su autonegación, es hoy una realidad histórica. El febril espíritu mundano de renovación que se adueñó de los lugares santos está haciendo estragos en la Iglesia y en las almas de cuya salvación Ella es custodia y responsable. Porque es verdad que el Progresismo o Modernismo no sólo ciega las inteligencias sino que seca los corazones al confundirlos y alterarles o sustituirles su objeto propio de especulación y de amor: ya no será Cristo el alfa y el omega de la historia, de la humanidad y de cada individuo como proyecto sino que la Iglesia que desperdiga —y sus hombres más encumbrados hacen de esto una cuestión casi principista— en un ecumenismo proteico, abierto y permisivo. La Iglesia ha salido a marcar su Verdad —que es la de Cristo, es decir la Verdad—, a relativizarla, a transarla, a prostituirla (y, en definitiva, a cambiarla, lo que equivale a decir modificarla), en síntesis inacabables, siempre abiertas, inadministrablemente siempre abiertas. La Iglesia no convierte sino que dialoga, no enseña sino que escucha, no lleva Su Palabra sino que la mezcla hasta hacerla inaudible, no habla, calla. Esta es la crisis que nadie —ni el más optimista ni el más disciplinado ni el más cómplice— podrá disimular. Poco falta para que se niegue a Cristo puesto que se ha alterado sin mayores dificultades ni oposiciones su enseñanza, su doctrina, su Evangelio y hasta su imagen. La Revelación misma es alterada, no ya negada (esto había quedado a cargo de los revolucionarios de afuera de la Iglesia; ahora, en cambio, la incredulidad viene desde adentro, en forma de desarticulación y, también, de enseñanzas multívocas, en un proceso que no tardará en enfrentar a las propias verdades dogmáticas), la Iglesia, a este propósito, se ha inocultablemente protestantizado, cada fiel es dueño e intérprete de "su" verdad y la unidad católica se ha hecho añicos. Carece, entonces, de sentido imponer una autoridad que ha muerto en sus propias raíces, que es, apenas, un formalismo. La Unidad es en torno y en función a la Verdad, a su conocimiento, a su acatamiento, a su defensa, a su participación, no en torno a una autoridad, que se explica y se justifica por su militancia, precisamente, en su condición de depositaria de la Verdad de Cristo y que a cada paso —desde hace más de veinte años— amenaza con su debilidad y sus balbuceos.

La Iglesia es y siempre ha sido lo que Su Fundador ha querido que sea; nunca se apartó de Su enseñanza ni de Su naturaleza ni de su ejemplo y cuando lo ha hecho, no tardó en volver a Su quicio a impulso de un movimiento interior. Ahora no; el mundo se adueñó de Sus claves y ha sustituido sus categorías espirituales e intelectuales esto para decir lo menos: en realidad el peligro es que se reemplace su Fe por otra, tal como Maritain sustituyó la caridad por una generosidad horizontal y con la Teología de la Liberación reemplazó a la Esperanza celestial por revancha mundana y revolucionaria. Esto produce perplejidad, que es dolor, es desconcierto, es camino de extravío, camino trazado desde las cumbres, a veces. Esto es sobre lo que advierte Mons. Lefebvre en este libro que debería convertirse en una suerte de brújula para perplejos y despistados. Hoy los perplejos forman una categoría —posiblemente mayoritaria— de fieles que se aferran todavía al cristianismo del pasado pero que son arrastrados, un poco a los empujones, hacia el cristianismo del futuro, un cristianismo sincrético alrededor no de la Revelación sino de un vago deísmo y de un cambiante humanismo inmanentista. Hoy no son pocos los católicos que creen que cumplen con sus deberes religiosos si dejan de ir a la Misa para atender a sus deberes de asistentes en una villa, por ejemplo o si se ocupan más de los pobres que de Cristo en el Altar o que suponen que su mejor acto de amor es coincidir con un ateo o con un protestante o aliarse a un marxista.

Esta es una exposición diáfana, didáctica, si se quiere sencilla que no incursiona tanto por las arideces teológicas como por los senderos de la sensatez. Hombre de Dios e hijo de la claridad mediterránea, Mons. Lefevbre nos ofrece compartir su experiencia de pastor, de luchador y de observador en este período trágico de la Iglesia y de la civilización, sin perder la Esperanza en una Fe que, por lo mismo que es inmutable podrá empalidecer o enriquecerse pero no modificarse ni extinguirse •

MONS. LEFEBVRE

carta abierta a los católicos perplejos

EMECÉ

La anarquía de los partidos

SI la ley Sáenz Peña erige a los partidos en los instrumentos únicos del gobierno representativo, ello es mediante la ficción del sufragio universal, capaz de satisfacer las exigencias de los teóricos de la democracia, pero cuya virtud real consiste en entregar el poder de la Nación a una minoría de políticos de oficio, electoralmente organizados.

Esta es la realidad, de la que no podemos prescindir, y ella nos plantea hoy un problema vital para la República. Los partidos de la Ley Sáenz Peña ya no se rigen a sí mismos.

Anarquizados por la lucha interna de sus caudillos, han perdido la unidad de dirección y el poder de autonomía. Ni son dueños de su voluntad, ni representan sus dirigentes la opinión de sus afiliados, a cuyas espaldas actúan según el azar de las circunstancias de cada uno. Aceptan irresponsablemente cambios de planes y de conducta, y hasta candidaturas de origen desconocido. Los aliados de ayer, en un frente de acción común, rompen de pronto sus pactos por causas que se mantienen ocultas; adversarios violentos de la víspera, que no han resuelto sus disidencias ni buscan resolverlas en un acuerdo claro, aparecen, sin embargo, misteriosamente convocados, en una misma organización electoral.

Nadie atina a explicar las razones secretas de estas coincidencias ni de aquellas rupturas, porque seguramente no tienen explicación satisfactoria. Si, pues, los partidos, por imperio de la ley, son los instrumentos del gobierno representativo, hemos llegado, con su destrucción anárquica, a la más cruda expresión del desgobierno.

ROBERTO de LAFERRERE

(Manifiesto de la Liga Republicana - 1937)

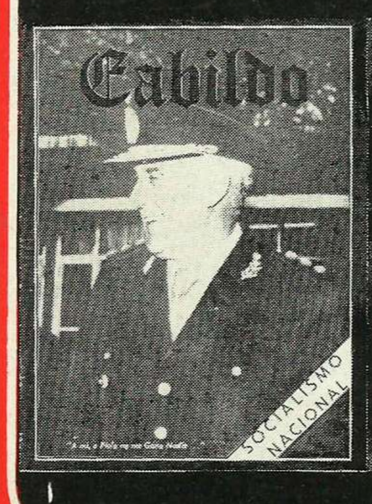
MAYO 1986

NUMERO ANIVERSARIO

TRECE AÑOS DE LUCHA POR LA NACION CONTRA EL CAOS

Cabildo

Nº 100









2ª Epoca - Año X - Nº 100

₳ 1,50